
SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito
Ciudad Judicial Federal
Zapopan, Jalisco
EDICTO

TERCEROS PERJUDICADOS:

Roberto Santaella Cela y fuente de trabajo ubicada en la calle Victoriano Salado Alvarez número 540, colonia Ladrón de Guevara, en Guadalajara.

Mediante demanda de amparo presentada el día veintiocho de julio de dos mil once, José Cleofas González Rocha por conducto de sus apoderados, solicitó el amparo y protección de la Justicia Federal contra acto de la Quinta Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, que hizo consistir como sigue: "El laudo dictado en los autos del juicio laboral 1680/2010-S,..."; a quien se le emplaza por medio del presente edicto y se le hace saber que debe presentarse ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, con residencia en esta ciudad, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las que resulten de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fijará en los estrados de este Tribunal Federal. Lo anterior dentro del juicio de amparo directo número 1221/2011, del índice de este propio órgano judicial.

Para que se publique tres veces de siete en siete días.

Atentamente

Zapopan, Jal., a 31 de mayo de 2012.

La Secretaria de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito

Lic. Leticia González Madrigal

Rúbrica.

(R.- 351674)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Boca del Río
Sección Amparo
Mesa II-2
EDICTO

A: GUADALUPE VARGAS PRIETO Y FERNANDA PRIETO RODRIGUEZ

En los autos del juicio de amparo número II-1210/2011-2, promovido por Ofelia Irene López López, contra actos del 1. Juez Primero de Primera Instancia, con residencia en San Andrés Tuxtla, Veracruz, se ordenó emplazar por edictos a las tercero perjudicadas Guadalupe Vargas Prieto y Fernanda Prieto Rodríguez, por ignorarse sus domicilios, a quienes se le hace saber que deberán presentarse en este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, con sede en Boca del Río, Veracruz, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a efecto de correrles traslado con copia simple de la demanda de amparo, ya que la audiencia constitucional está señalada para las nueve horas con diez minutos del diez de octubre de dos mil doce, y para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana, se expide el edicto; lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, con fundamento en lo dispuesto por el precepto segundo de la citada ley, apercibidas que de no comparecer, y señalar domicilio procesal, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán por lista de acuerdos, en términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo.

Boca del Río, Ver., a 13 de agosto de 2012.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado

Ernesto García Rubio

Rúbrica.

(R.- 354696)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Segunda Sala Civil
EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: ANGEL GABRIEL GONZALEZ DEL COLLADO

En los autos del cuaderno de amparo, relativo al toca número 1736/2011, deducido del juicio Ejecutivo Mercantil seguido por Lanzagorta Carrera José Luis contra Angel Gabriel González del Collado y Yolanda Fernández Egurrola, la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Angel Gabriel González del Collado, haciéndose saber que cuenta con un término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación de este edicto, para comparecer ante la Autoridad Federal a defender sus derechos, en el juicio de amparo interpuesto por el quejoso José Luis Lanzagorta Carrera, contra la sentencia dictada por esta Sala el veinticinco de octubre de dos mil once, en el referido toca, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de Acuerdos de la H. SEGUNDA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, en su domicilio ubicado en el octavo piso de la Calle de Río de la Plata número 48, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, en México Distrito Federal.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION"

México, D.F., a 12 de julio de 2012.
La C. Secretaria de Acuerdos de la Segunda Sala Civil del
H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Lic. Matilde Ramírez Hernández
Rúbrica.

(R.- 354247)**Estados Unidos Mexicanos****Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco****EDICTO**

PARA EMPLAZAR A JUAN MANUEL ROMO PEREZ Y PATRICIA VAZQUEZ NAVARRETE.

En Juicio Amparo 1429/2011-IV, promovido Alfonso Hernández Lozano, contra actos Juez Mixto Primera Instancia Arandas, Jalisco y otros, ordenose emplazar; actos reclamados: actuado autos juicio 111/2005, del citado juzgado; ejecución sentencia definitiva y desposesión predio "MEXIQUITO", Municipio Arandas, Jalisco, superficie veintiuna hectáreas, noventa y ocho áreas y nueve centiáreas; deberán comparecer a este juzgado Juan Manuel Romo Pérez y Patricia Vázquez Navarrete, tercero perjudicados, término treinta días hábiles, a partir siguiente última publicación edicto, apercibido no hacerlo, ulteriores notificaciones, practicarán lista

Para su publicación en días hábiles, por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional.

Zapopan, Jal., a 4 de septiembre de 2012.
El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Lic. Ricardo Díaz Chávez
Rúbrica.

(R.- 354892)**Estados Unidos Mexicanos****Poder Judicial de la Federación****Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito****Ciudad Judicial Federal****Zapopan, Jalisco****EDICTO****TERCEROS PERJUDICADOS:**

Fuente de trabajo ubicada en Avenida Patria número 3388, colonia Rinconada La Calma, en Zapopan, Jalisco y Jorge Campa Loaiza.

Mediante demanda de amparo presentada el día siete de diciembre de dos mil once, el actor Juan Luis Mendoza Espinoza, solicitó el amparo y protección de la Justicia Federal contra acto de la Primera Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco y otras autoridades, que hizo consistir como sigue: "...el laudo de fecha 24 de febrero del año 2011..."; a quienes se les emplaza por medio del presente edicto y se les hace saber que deben presentarse ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, con residencia en esta ciudad, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto y señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las que resulten de carácter personal, se les harán por medio de lista que se fijará en los estrados de este Tribunal Federal. Lo anterior dentro del juicio de amparo directo número 329/2012, del índice de este propio órgano judicial.

Para que se publique tres veces de siete en siete días.

Para su publicación:

- "Diario Oficial de la Federación", México, Distrito Federal.
- Periódico "Excelsior", México, Distrito Federal.

Atentamente
Zapopan, Jal., a 14 de junio de 2012.
La Secretaría de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado
en Materia de Trabajo del Tercer Circuito
Lic. Leticia González Madrigal
Rúbrica.

(R.- 354112)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito del Décimo Sexto Circuito
León, Guanajuato
EDICTO

En el juicio ordinario mercantil 06/2008, promovido por Arquimart, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Arqueos Design, Sociedad Anónima de Capital Variable, la Juez Cuarto de Distrito en el Estado, con sede en esta ciudad, ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Departamento en condominio ubicado en boulevard José María Morelos 2118, condominio residencial 2118, interior 2, fraccionamiento Balcones del Campestre, lote 451, manzana 18 de esta ciudad de León, Guanajuato.

Sirviendo como postura legal del remate, la cantidad de \$1,513,333.33 (un millón quinientos trece mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos), que corresponde a las dos terceras partes de la señalada en el avalúo que obra en autos.

Se señalan las diez horas con cincuenta y cinco minutos del cinco de octubre de dos mil doce, para la celebración del remate en primera almoneda, que se llevará a cabo en el local de este Juzgado, ubicado en boulevard Adolfo López Mateos 915, oriente, colonia Coecillo de esta ciudad.

Anúnciese la venta judicial a través de edictos, que se deberán llevar a cabo por tres veces dentro de nueve días en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos de este Juzgado.

León, Gto., a 17 de agosto de 2012.
Lic. Blanca del Rocío Fonseca Hernández
Rúbrica.

(R.- 354903)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Segundo de Distrito en Materia
de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia
de Trabajo en el Distrito Federal

Por auto de veintidós de agosto de dos mil doce, se ordenó emplazar a juicio a José Luis Martínez Arellano, mediante edictos, publicados por tres veces, de siete en siete días, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días a partir del siguiente de la última publicación; quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado copia de la demanda de garantías del juicio de amparo 971/2012, promovido por el INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, contra actos de la Séptima Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Se le apercibe que de no comparecer, las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista.

México, D.F., a 28 de agosto de 2012.
La Secretaria
Lic. María de Lourdes Meléndez Martínez
Rúbrica.

(R.- 355225)

Estado de México
Poder Judicial
Primera Sala Civil
Texcoco

EDICTO

Emplazamiento al tercero perjudicado JESUS ZAPATA ITURBIDE.
Se le hace saber que; GERARDO OVIEDO DOMINGUEZ.

Promovió Juicio de amparo directo civil, ante el Tribunal Colegiado del Segundo Circuito con sede en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, por conducto de esta Sala Civil de Texcoco, y por desconocerse su domicilio en el toca número 898/2011, se dictó auto de fecha veintiocho de junio de dos mil doce, en el que se ordena el emplazamiento por edictos, se le hace saber al referido tercero perjudicado, que deberá presentarse a deducir sus derechos ante el Tribunal Colegiado del conocimiento, dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación, se fijó en la puerta de la Primera Sala Civil de Texcoco, copia de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a su disposición, copia simple de la demanda de garantías. Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, y uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, se expide el diez de septiembre de dos mil doce.

Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Colegiada Civil de Texcoco
Lic. Iliana Justiniano Oseguera
Rúbrica.

(R.- 355478)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Séptima Sala Civil
EDICTO

En el cuaderno de amparo deducido del toca número 1713/2010, sustanciado ante la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, relativo al juicio CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO, correspondiente a la TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO, promovida por MARIA DE LOS REYES FERNANDEZ DE CABALLERO, dentro de los autos del juicio promovido por GOMEZ MELERO ELISA, en contra de CASTILLA SOSA EIBAR ROGELIO Y OTRO, se ordenó emplazar por medio de EDICTOS al tercero perjudicado EIBAR ROGELIO CASTILLA SOSA, para que comparezca ante esta Sala dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación de los presentes edictos que se hará de siete en siete días por tres veces en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico "El Sol de México", haciendo del conocimiento del tercero en cita que deberá señalar domicilio dentro de la jurisdicción de esta Séptima Sala Civil. Quedando a su disposición en esta Sala copia de traslado de la demanda de amparo interpuesta por la parte actora, en contra de la sentencia de fecha catorce de mayo del dos mil doce.

México, D.F., a 17 de agosto de 2012.
La C. Secretaria de Acuerdos
de la Séptima Sala Civil
Lic. Paulina Jaramillo Orea
Rúbrica.

(R.- 355592)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero
Acapulco
Sección de Amparos
Mesa-IV-B
EDICTO

IRILEY SOLIS A.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE, DICTADO POR EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO, EN EL JUICIO DE GARANTIAS NUMERO 424/2012 (4), PROMOVIDO POR RICARDO RAMOS HERNANDEZ, POR DERECHO PROPIO, Y COMO APODERADO LEGAL DE CLARA AGUILERA HERRERA, CONTRA ACTOS DEL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, Y DE OTRAS AUTORIDADES, QUE HACE CONSISTIR EN LA FALTA DE EMPLAZAMIENTO DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 53-2/2009, ASI COMO REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO; SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LE RESULTA

CARACTER DE TERCERO PERJUDICADO, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 5º, FRACCION III, INCISO A) DE LA LEY DE AMPARO Y CON APOYO EN EL DIVERSO NUMERAL 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACION SUPLETORIA A LA PRIMERA LEGISLACION EN CITA POR DISPOSICION EXPRESA DE SU ARTICULO 2o., SE LE MANDO EMPLAZAR POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO A ESTE JUICIO DE GARANTIAS, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVINIERE SE APERSONE AL MISMO, DEBIENDOSE PRESENTARSE ANTE ESTE JUZGADO FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA BOULEVARD DE LAS NACIONES NUMERO 640, GRANJA 39, FRACCION "A", FRACCIONAMIENTO GRANJAS DEL MARQUEZ, EDIFICIO "A" PISO 2, ACAPULCO, GUERRERO, CODIGO POSTAL 39890, A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DE UN TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO; APERCIBIDO QUE DE NO COMPARECER DENTRO DEL LAPSO INDICADO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE ORGANO DE CONTROL CONSTITUCIONAL.

EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTE JUZGADO HA SEÑALADO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE, PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL; QUEDANDO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO FEDERAL COPIAS DE LA DEMANDA DE AMPARO.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA, SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE. DOY FE.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero

Lic. María Alejandra Popoca Pérez

Rúbrica.

(R.- 354149)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos
EDICTO

Al margen un sello con el escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos.

Patricia Fragoso Bernal y Alfonso García "N", en el lugar donde se encuentren:

En los autos del juicio de amparo 253/2012-III, promovido por Luisa Martínez Rosas, contra actos Presidente de la Junta Especial Numero Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Morelos, reclamando: "la omisión de la responsable de cumplir con la ejecución del laudo pronunciado en el juicio del que deriva la presente demanda de amparo. conforme a lo establecido por los artículos 940 y 945 de la Ley Federal del Trabajo" juicio de garantías que se radicó en este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos, ubicado en Boulevard del lago número 103, edificio "B", nivel 4, colonia Villas Deportivas, Delegación Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Morelos, código postal 62370, y en el cual se les han señalado con el carácter de tercera perjudicada y al desconocerse su domicilio actual, se ha ordenado su emplazamiento por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí o por apoderado; apercibida que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, sin necesidad de acuerdo, se le harán por lista que se publique en los estrados de este Juzgado Federal. Queda a su disposición en este Organismo Judicial copia de la demanda de garantías de que se trata; asimismo se hace de su conocimiento que la audiencia constitucional se encuentra prevista para LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. Fijese en la puerta de este Tribunal Federal un ejemplar.

Atentamente

Cuernavaca, Mor., a 13 de agosto de 2012.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos

Lic. Arturo Roque Hernández Yáñez

Rúbrica.

(R.- 354365)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimoprimer de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
 PRESENTE
 PARA SU RESPECTIVA PUBLICACION CONFORME A LO QUE SE PRECISA, TRANSCRIBO A USTED
 EL PRESENTE

EDICTO

En los autos del juicio de garantías 635/2012-V, promovido por Francisco Peña Jiménez, contra actos del Agente del Ministerio Público Titular de la Unidad de Investigación Dos Sin Detenido de la Coordinación Territorial Xochimilco, Uno de la Fiscalía Desconcentrada en Xochimilco, relacionado con la averiguación previa FACI/50/T2/725/06. Mediante auto de veintidós de agosto del año en curso, se ordenó emplazar a juicio mediante edictos, al tercero perjudicado Leonel Rodríguez Toledo, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Universal, para el efecto de que comparezca ante este Juzgado Decimoprimer de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal, si así conviene a sus intereses en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría, la copia simple de la demanda de garantías para su traslado, en la inteligencia que de no presentarse, la subsecuentes notificaciones se efectuarán por medio de lista de acuerdos, con fundamento en el artículo 30, fracción II, última parte, de la Ley de Amparo; asimismo, se le hace de su conocimiento que se señalaron las NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para la celebración de la audiencia constitucional.

Atentamente

México, D.F., a 31 de agosto de 2012.

El Secretario del Juzgado Décimo Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Gabriel Hernández Solano

Rúbrica.

(R.- 354757)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado de lo Civil y de lo Penal
Chignahuapan, Pue.

Actuaciones

EDICTO

DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL, ALATRISTE, PUEBLA.

CONVOQUESE POSTORES PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DE REMATE, RESPECTO DEL BIEN UBICADO EN LA CALLE PRIMERA DE CASTRO NUMERO DOS LETRA "A" ANTES QUINCE DE LA COLONIA CENTRO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA; CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE, 15.90 METROS, LINDA CON AMPARO GUADALUPE MARCIALES; AL SUR, 15.90 METROS LINDA CON CALLE PRIMERA DE CASTRO; ORIENTE, 29.56 METROS LINDA CON LILIA, JOSEFINA Y BERTHA TODAS DE APELLIDOS RAMIREZ CASTILLA; PONIENTE, 29.75 METROS, LINDA CON AURELIO ANZALDO; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD; BAJO LA PARTIDA 623 A FOJAS 105 FRENTE, DEL LIBRO I TOMO XC DE FECHA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE; SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO: \$1,025,053.30 M.N., (UN MILLON VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y TRES PESOS, CON TREINTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL), EXPEDIENTE 126/2010, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EDGAR MOTTE JIMENEZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE VIDAL ARROYO MUÑOZ CONTRA GUSTAVO RAMIREZ CASTILLA. DENTRO DE LOS VEINTE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION QUE SE REALICE, SE SEÑALARA DIA Y HORA PARA LA AUDIENCIA DE REMATE RESPECTIVA.

NOTA: PARA SER PUBLICADOS POR TRES VECES DENTRO DEL TERMINO DE NUEVE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

Chignahuapan, Pue., a 5 de junio de 2012.

El C. Diligenciaro

Abogado Francisco Arroyo Sánchez

Rúbrica.

(R.- 355335)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México

Segunda Sala Civil
EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: ROLANDO ALBERTO GARDUÑO HUERTA

En los autos del cuaderno de amparo, relativo al toca numero 953/2011, deducido del juicio Ejecutivo Mercantil seguido por Ford Credit de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R. contra Nacional Automotriz, S.A. de C.V., Rolando Alberto Garduño Huerta, Inmobiliaria Jasibe, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Nasa, S.A. de C.V., la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Rolando Alberto Garduño Huerta, haciéndole saber que cuenta con un término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación de este edicto, para comparecer ante la Autoridad Federal a defender sus derechos, en el juicio de amparo interpuesto por la quejosa Ford Credit de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad No Regulada, a través de su apoderado Juan Carlos Bolaños Silva, contra la sentencia dictada por esta Sala el cinco de marzo de dos mil doce, en el referido toca, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de Acuerdos de la H. SEGUNDA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, en su domicilio ubicado en el octavo piso de la Calle de Río de la Plata número 48, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, en México Distrito Federal.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION"

México, D.F., a 2 de julio de 2012.
La C. Secretaria de Acuerdos de la Segunda Sala Civil del
H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Lic. Matilde Ramírez Hernández
Rúbrica.

(R.- 355525)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimosegundo de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl
EDICTO

En los autos del expediente 113/2009-10, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Rafael Hernández, apoderado legal de Mario Alberto Roldan Solís, en contra de Jesús Pedro González Ramiro; se dictó un auto en el que se señalan las once horas con treinta y un minutos del veinticinco de octubre de dos mil doce, para que tenga verificativo en tercera almoneda la venta del bien embargado en autos, consistente en una fracción que se segrega del predio rustico que formó parte de la ex-hacienda de Hutiziltepec, ubicado en el Municipio de Cuyoaco, Estado de Puebla, inscrito en la partida número ciento ochenta y seis, volumen cuarenta y seis, libro uno, de acuerdo al certificado 8638347, expedido por el licenciado Joaquín Castillo Ponce, Registrador Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos con cabecera en Libres, Estado de Puebla; sirviendo como base de remate la que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de base para la segunda almoneda esto es la cantidad de \$1,879,740.00 (un millón ochocientos setenta y nueve mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Diario Oficial de la Federación, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos o en lugar visible del Juzgado de Distrito en el Estado de Puebla, en turno, y en su caso en el juzgado donde se ubica el inmueble, entregados en Nezahualcóyotl, a los trece días del mes de septiembre de dos mil doce.

Atentamente
13 de septiembre de 2012.
Secretario del Juzgado Decimosegundo de Distrito en el Estado de México
José Luis Cervantes Cervantes
Rúbrica.

(R.- 355611)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

**Juzgado Primero de Distrito en Materias Civil y de Trabajo
en el Estado de Nuevo León
EDICTO**

TERCEROS PERJUDICADOS:
ALEJANDRO LABASTIDA MARTINEZ
ELISA MARTINEZ VILLARREAL
HUMBERTO ANGEL GARCIA GARZA
DOMICILIO DESCONOCIDO

En el Juicio de amparo número 1582/2012-II, que se tramita ante este Juzgado Primero de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León, promovido por Meseta La Silla, sociedad anónima de capital variable a través de su representante legal, Homero Cano Mendoza, contra actos del Juez Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado y otras autoridades y en razón de haberse agotado las medidas previas procedentes para proceder al emplazamiento respectivo, se ha ordenado la notificación por edictos a efecto de notificarle la existencia del presente juicio de garantías en el cual aparece con el carácter de tercero perjudicado, haciéndole saber que debe presentarse ante este Juzgado de Distrito, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando la demanda de garantías a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y, además, fijándose en la puerta del mismo, una copia del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento; en la inteligencia de que se le apercibe para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro del plazo de tres días, al en que surta efectos la notificación por edictos de que se habla, ya que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista de acuerdos que para tal efecto se lleva a cabo en este juzgado; en el entendido que el presente juicio de amparo fue admitido el nueve de julio del dos mil doce, por este Juzgado Primero de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado, señalándose como fecha para la celebración de la audiencia constitucional el siete de agosto del mismo año, siendo que fue diferida en diversas ocasiones, y por último, por proveído de veintisiete de agosto del dos mil doce, se fijaron las diez horas con diez minutos del treinta y uno de octubre del dos mil doce, para que tenga lugar la audiencia constitucional. Así lo proveyó la licenciada María del Carmen Leticia Hernández Guerrero, Juez Primero de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León, ante el Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado, licenciado Luis Ramón Flores Ibarra; publíquese por tres veces de siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación, como en uno de los periódicos diarios de mayor circulación que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, N.L., a 29 de agosto de 2012.
El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en
Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León
Lic. Luis Ramón Flores Ibarra
Rúbrica.

(R.- 355040)

**Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México,
en Naucalpan de Juárez
EDICTO**

AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO, CON SEDE EN NAUCALPAN DE JUAREZ.

TERCERA PERJUDICADA MARIA CECILIA LEDESMA GARCIA

En los autos del juicio de amparo indirecto número 611/2012-I, promovido por Crispín Santillán Sánchez, por su propio derecho, contra actos del Juez Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jilotepec, Estado de México y otras autoridades; con motivo de la orden de aprehensión de nueve de abril de dos mil doce, dictada en contra del quejoso.

En esa virtud, al advertirse de constancias que le reviste el carácter de tercera perjudicada a María Cecilia Ledesma García y desconocerse su domicilio actual y correcto, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo y el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la primera, y en cumplimiento a lo ordenado en auto de esta misma fecha, en donde se ordenó su emplazamiento al juicio de amparo 611/2012-I por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, que puede ser cualquiera de los siguientes: el Reforma; el Universal; el Financiero; la Jornada; el Excelsior; haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado quedan a su disposición copias simples de la demanda de amparo, auto admisorio de veintitrés de mayo de dos mil doce; asimismo, se hace de su conocimiento que la audiencia constitucional está señalada para las diez horas con treinta y siete minutos del siete de septiembre de dos mil doce y que cuenta con un término de treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación de los edictos, para que ocurra a este Juzgado a hacer valer sus derechos, en el entendido que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en que reside este Juzgado de Distrito, o bien, los conurbados que son: Tlalnepantla, Huixquilucan, Jilotzingo y Atizapán de la misma Entidad Federativa, las posteriores notificaciones aún las de deban ser personales se le harán por lista de acuerdos que se publica en los estrados de este Juzgado de Distrito, con fundamento en el artículo 28, fracción III, de la Ley de Amparo.

Atentamente

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 6 de septiembre de 2012.

La Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México,
con sede en Naucalpan de Juárez

Lic. Celia Salinas Santos

Rúbrica.

(R.- 355602)

AVISO AL PUBLICO

REQUISITOS NECESARIOS PARA LA INSERCIÓN DE DOCUMENTOS A PUBLICAR:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación de su documento, con dos copias legibles.
- Original del documento a publicar en papel membretado, con sello legible, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles.
- En caso de documentos a publicar de empresas privadas, deberá anexar copia de la cédula del R.F.C.
- En caso de licitación pública o estado financiero, necesariamente deberá acompañar su documentación con un disquete en cualquier procesador WORD.
- El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

LAS PUBLICACIONES SE PROGRAMARAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Las convocatorias para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios del sector público recibidas los días miércoles, jueves y viernes, se publicarán el siguiente martes, y las recibidas en lunes y martes, se publicarán el siguiente jueves.
- Avisos, edictos, balances finales de liquidación, convocatorias de enajenación de bienes y convocatorias de asambleas se publicarán cinco días hábiles después de la fecha de recibido y pagado, y tres días después si se acompañan con disquete, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación.
- El disquete deberá contener un solo archivo con toda la información.
- Por ningún motivo se recibirá documentación que no cubra los requisitos antes señalados.
- Horario de recepción de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.
- Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081. Fax extensión 35076.

Nota: Si envía la documentación por correspondencia o mensajería, favor de anexar guía prepagada de la mensajería de su preferencia, correctamente llenada, para poder devolverle la forma fiscal que le corresponde.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimosegundo de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl
EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO, CON SEDE EN NEZAHUALCOYOTL, A ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

A LA C. TERESA ESTRELLA SANCHEZ.

José Manuel Torres Angel, Juez Decimosegundo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, ordena emplazar a usted como tercero perjudicada, mediante edictos, los cuales se publicarán, por tres veces, de siete en siete días, como está ordenado en auto de veintisiete de agosto del año en curso, para que comparezca a deducir sus derechos; en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que se efectúe la última publicación; en los autos del juicio de amparo número 111/2012-IV-4, promovido por Carlos Alberto Esteves Rivas, por propio derecho, contra los actos del Presidente de la Junta Especial Número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán Texcoco, Estado de México, y otra autoridad; se le notifica que la audiencia constitucional tendrá verificativo a las nueve horas con veintidós minutos del veintiocho de septiembre de dos mil doce, la cual será diferida tomando en cuenta el término de la última publicación, además se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado de Distrito copia simple de la demanda de amparo y auto admisorio.

El Secretario del Juzgado Decimosegundo de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Nezahualcóyotl

Edgar Hernández Sánchez
Rúbrica.

(R.- 355637)

AVISOS GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
Secretaría General de Acuerdos
Primera Sala Regional de Occidente
EDICTO

Se emplaza a la TERCERA INTERESADA CASA DE CAMBIO PUEBLA, S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de cuatro de septiembre de 2012, dictado en el juicio contencioso administrativo 243/09-07-01-3, promovido por José Luis Laddaga López, en contra de la resolución de 15 de septiembre de 2008, por la que el Administrador Local Jurídico de Naucalpan, dilucida el recurso de revocación confirmando la diversa dictada en el oficio de 20 de junio de 2008, al través de la cual el Administrador Local de Auditoría Fiscal de Naucalpan, le determina al actor un crédito fiscal por concepto de los impuestos, sobre la renta y, al valor agregado, actualización, recargos y multas; con fundamento en lo establecido por los artículos 14, penúltimo párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, vigente a partir del 11 de diciembre de 2010 y, 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la materia, se emplaza por esta vía a la parte tercera interesada, Casa de Cambio Puebla, S.A. de C.V., a efecto de que dentro de los 45 días hábiles, previsto por el diverso numeral 18 de la propia Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, produzca su contestación a la demanda en el juicio antes citado, que se tramita ante la Primera Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, quedando copia de la demanda y de sus anexos a su disposición en esta propia Sala; apercibiéndose a tal empresa tercera interesada de que, de no comparecer, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón. Publíquese 3 veces de 7 en 7 días en el Diario Oficial de la Federación, en el periódico Excélsior y, en los estrados de este Organismo Colegiado.

Guadalajara, Jal., a 4 de septiembre de 2012.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Regional de Occidente del
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

Lic. Edith Marcela Bárcenas Corona
Rúbrica.

(R.- 355092)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación Estatal Chihuahua

Subdelegación de Procedimientos Penales "A"
Unidad de Aseguramientos Ministeriales
PUBLICACION POR EDICTO

Se notifica al propietario, su representante legal o persona con interés legítimo respecto de alguno de los bienes que en líneas ulteriores se detalla, que en autos de diversas averiguaciones previas, el Agente del Ministerio Público de la Federación decretó aseguramiento ministerial respecto de los mismos, razón por la cual, deberán abstenerse de enajenarlos o gravarlos.

1.- UN VEHICULO MARCA NISSAN, LINEA SENTRA, MODELO 1992, COLOR BLANCO, CON NUMERO DE SERIE 2BLB1356791, CON PLACAS DE CIRCULACION EAF2117 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, AFECTO A LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/CHIH/CHIH/2792/2012-I-B, DEL INDICE DE LA PRIMERA AGENCIA INVESTIGADORA. 2.- UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TAHOE, MODELO 1997, COLOR BLANCO, CON NUMERO DE SERIE 1GNEK13R1VJ378806, AFECTO A LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/CHIH/CHIH/2791/2012-I-B, DEL INDICE DE LA PRIMERA AGENCIA INVESTIGADORA. 3.- UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, LINEA MALIBU, MODELO 2000, COLOR BLANCO, CON NUMERO DE SERIE 1G1NE52J0Y6188188, SIN PLACAS DE CIRCULACION, AFECTO A LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/CHIH/CHIH/2796/2012-II-B DEL INDICE DE LA SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA. 4.- UN VEHICULO MARCA FORD PICK UP 150, MODELO 1996, COLOR GUINDA, CON NUMERO DE SERIE 1FTEF15Y4TLA62187, CON PLACAS DE CIRCULACION DR83895 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, AFECTO A LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/CHIH/CHIH/2795/2012-II-B, DEL INDICE DE LA SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA. 5.- UN VEHICULO MARCA TOYOTA, LINEA CELICA, MODELO 1988, TIPO SEDAN, COLOR BLANCO, CON NUMERO DE SERIE JT2ST65C0J7220018 CON PLACAS DE CIRCULACION HRZ226 DEL ESTADO DE MEXICO, AFECTO A LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/CHIH/CHI/2663/2012-III-B, DEL INDICE DE LA AGENCIA TERCERA INVESTIGADORA. 6.- UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO PICK UP CON REDILAS, MODELO 1981, COLOR CREMA, CON NUMERO DE SERIE 1GCCC14D7BJ127557, CON PLACAS DE CIRCULACION DT27455, AFECTO A LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/CHIH/CHIH/2664/2012-III DEL INDICE DE LA TERCERA AGENCIA INVESTIGADORA. 7.- UN VEHICULO MARCA DODGE, LINEA RAM, MODELO 2003, COLOR GRIS, CON NUMERO DE SERIE LM0141489398558, AFECTO A LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/CHIH/CHIH/2665/2012-III-B, DEL INDICE DE LA AGENCIA TERCERA INVESTIGADORA. 8.- UN VEHICULO MARCA FORD, LINEA RANGER, MODELO 1997, COLOR VERDE, CON NUMERO DE SERIE 1FTCR15X7VPA28715, AFECTO A LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/CHIH/CHIH/2798/2012-VIII DEL INDICE DE LA OCTAVA AGENCIA INVESTIGADORA. 9.- UN VEHICULO MARCA DATSUN, LINEA GUAYIN, MODELO 1977, COLOR BLANCO, CON NUMERO DE SERIE 7Z710A67274, CON PLACAS DE CIRCULACION EBZ6671 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, AFECTO A LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/CHIH/CHIH/2797/2012-VIII DEL INDICE DE LA OCTAVA AGENCIA INVESTIGADORA. 10.- UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, LINEA TAHOE, MODELO 1999, COLOR VERDE, CON NUMERO DE SERIE 1GNEK13R0XJ370957, SIN PLACAS DE CIRCULACION, AFECTO A LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/CHIH/CHIH/2800/2012-X-B, DEL INDICE DE LA DECIMA AGENCIA INVESTIGADORA Y 11.- UN VEHICULO MARCA PONTIAC, LINEA GRAND AM, MODELO 1995, COLOR VERDE, CON NUMERO DE SERIE 1G2NE15D7ZSM539403, AFECTO A LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/CHIH/CHIH/2799/2012-X-B, DEL INDICE DE LA DECIMA AGENCIA INVESTIGADORA.

Se hace saber a los propietarios, sus representantes legales o a las personas con interés legítimo sobre dichos bienes muebles, que cuentan con el término de noventa días para oponerse al aseguramiento realizado por esta autoridad ministerial, o bien, para manifestar lo que a su derecho corresponda, en las oficinas de la Subdelegación de Procedimientos Penales "B", de la Procuraduría General de la República, con domicilio en avenida Universidad número 2505, colonia San Felipe, Chihuahua, Chihuahua, con código postal 31240. En caso de no comparecer en el término de noventa días, dejar de oponerse al aseguramiento o abstenerse de hacer manifestación alguna, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 182 A, del Código Federal de Procedimientos Penales, los bienes de referencia causarán abandono a favor del Gobierno Federal.

Ciudad Juárez, Chih., a 30 de agosto de 2012.

Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad de Aseguramientos Ministeriales,
en apoyo a las Agencias Primera, Segunda, Tercera, Octava y Décima Investigadoras
de la Delegación Estatal Chihuahua de la Procuraduría General de la República

Lic. Héctor de la Cruz Sánchez
Rúbrica.

(R.- 355549)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación Estatal Jalisco

Agencia Federal de Procedimientos Penales Dos Mesa IV
Agencia Federal número Dos de Procedimientos Penales "A"
Guadalajara, Jalisco
PUBLICACION POR EDICTO

Se notifica a quien resulte ser el propietario o propietarios de los bienes que en las averiguaciones previas que a continuación se detallan, fueron instruidas en contra de quien o quienes resulten responsables, por el delito en materia de Propiedad Intelectual, en las cuales se decretó el Aseguramiento Ministerial de esos bienes, razón por la cual deberá abstenerse de enajenarlos, grabarlos o hipotecarlos y que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales, contados a partir de la presente notificación ante el ciudadano licenciado Rodrigo Toriz Sangeado, Agente del Ministerio Público Federal, adscrito a la Mesa Cuatro de la Agencia Federal número Dos, con domicilio en avenida 16 de Septiembre número quinientos noventa y uno, tercer piso, casi esquina avenida La Paz, colonia Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, causará abandono a favor del Gobierno Federal.

AP-PGR-JAL-GDL-AG2-M4-828-2009

1. 01 (UNA) BOTELLA DE COGNAC QUE OSTENTA LA MARCA "HENNESY V.S.O.P."
2. 01 (UNA) BOTELLA DE WHISKY QUE OSTENTA LA MARCA "BUCHANAN'S".
3. 01 (UNA) BOTELLA DE WHISKY QUE OSTENTA LA MARCA "BUCHANAN'S".
4. 01 (UNA) BOTELLA DE WHISKY QUE OSTENTA LA MARCA "BUCHANAN'S".
5. 01 (UNA) BOTELLA DE WHISKY QUE OSTENTA LA MARCA "BUCHANAN'S".
6. 01 (UNA) BOTELLA DE WHISKY QUE OSTENTA LA MARCA "BUCHANAN'S".

AP-PGR-JAL-GDL-AG2-M4-4786-2010

1. 953 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES) ARTICULOS DIVERSOS DE MAQUILLAJE QUE OSTENTAN LA MARCA "MAC".
2. 94 (NOVENTA Y CUATRO) ARTICULOS DIVERSOS DE MAQUILLAJE QUE OSTENTAN LA MARCA "KITTY MAC".

AP-PGR-JAL-GDL-AG2-M4-5768-2010

1. 01 (UN) TELEFONO CELULAR CON ACCESORIOS QUE OSTENTA LA MARCA "APPLE".

AP-PGR-JAL-GDL-AG2-M4-6300-2010

1. 23 (VEINTITRES) ESTUCHES DE SOMBRA PARA OJOS OSTENTANDO LA MARCA "MAC".

AP-PGR-JAL-GDL-AG2-M4-6499-2010

1. 02 (DOS) TELEFONOS CELULARES EN COLOR NEGRO.
2. 03 (TRES) CELULARES EN COLOR NEGRO.
3. 02 (DOS) CELULARES EN COLOR BLANCO.

AP-PGR-JAL-GDL-AG2-M4-6568-2010

1. 502 (QUINIENTOS DOS) TAPAS PARA CELULAR QUE OSTENTAN LA MARCA "NOKIA".
2. 02 (DOS) CELULARES CON ACCESORIOS QUE OSTENTAN LA MARCA "APPLE".

AP-PGR-JAL-GDL-AG2-M4-7507-2010

1. 280 (DOSCIENTOS OCHENTA) DISCOS COMPACTOS.

AP-PGR-JAL-GDL-AG2-M4-314-2011

1. 01 (UN) RELOJ DE FORMA RECTANGULAR, EN COLOR GRIS OXFORD.
2. 01 (UN) KIT PARA TELEFONO BLACKBERRY.
3. 01 (UN) TELEFONO CELULAR EN COLOR ROSA CON ACCESORIOS.
4. 01 (UN) TELEFONO CELULAR EN COLOR BLANCO CON ACCESORIOS.
5. 02 (DOS) CLAVIJAS PARA LUZ EN COLOR BLANCO.
6. 01 (UN) TELEFONO CELULAR EN COLOR NEGRO CON ACCESORIOS.
7. 01 (UN) TELEFONO CELULAR EN COLOR BLANCO CON ACCESORIOS.
8. 01 (UN) TELEFONO CELULAR EN COLOR NEGRO CON ACCESORIOS.
9. 01 (UN) TELEFONO CELULAR EN COLOR NEGRO CON ACCESORIOS.
10. 01 (UN) TELEFONO CELULAR EN COLOR NEGRO CON ACCESORIOS CON LA LEYENDA "NOKIA N97".
11. 01 (UN) TELEFONO CELULAR EN COLOR NEGRO CON ACCESORIOS.
12. 01 (UN) TELEFONO CELULAR EN COLOR NEGRO CON ACCESORIOS.
13. 01 (UN) TELEFONO CELULAR EN COLOR BLANCO CON ACCESORIOS.
14. 19 (DIECINUEVE) TELEFONOS CELULARES EN COLOR BLANCO O ROSA CON ACCESORIOS.
15. 10 (DIEZ) TELEFONOS CELULARES EN COLOR NEGRO MODELO F8 CON ACCESORIOS.
16. 29 (VEINTINUEVE) TELEFONOS CELULARES EN COLOR PLATA CON LA LEYENDA "E71" CON ACCESORIOS.

AP-PGR-JAL-GDL-AG2-MIV-0325-2011

1. 26 PARES DE TENIS, EN DIVERSOS COLORES Y MEDIDAS, MISMOS QUE OSTENTAN AL PARECER EL PERSONAJE CARICATURESCO DENOMINADO "SPIDERMAN".
2. 21 PARES DE TENIS, EN DIVERSOS COLORES Y MEDIDAS, MISMOS QUE OSTENTAN AL PARECER EL PERSONAJE CARICATURESCO DENOMINADO "SPIDERMAN".
3. 20 PARES DE TENIS, EN DIVERSOS COLORES Y MEDIDAS, MISMOS QUE OSTENTAN AL PARECER EL PERSONAJE CARICATURESCO DENOMINADO "SPIDERMAN".

AP-PGR-JAL-GDL-AG2-M4-908-2011

1. 01 (UNA) BOLSA DE DAMA OSTENTANDO LA MARCA "LOUIS VUITTON MALLETTIER".
2. 01 (UNA) BOLSA DE DAMA OSTENTANDO LA MARCA "LOUIS VUITTON MALLETTIER".

3. 01 (UNA) BOLSA DE DAMA OSTENTANDO LA MARCA "LOUIS VUITTON MALLETIER".
4. 01 (UNA) BOLSA DE DAMA OSTENTANDO LA MARCA "LOUIS VUITTON MALLETIER".
5. 01 (UNA) BOLSA DE DAMA OSTENTANDO LA MARCA "LOUIS VUITTON MALLETIER".
6. 01 (UNA) BOLSA DE DAMA OSTENTANDO LA MARCA "LOUIS VUITTON MALLETIER".
7. 01 (UNA) BOLSA DE DAMA OSTENTANDO LA MARCA "LOUIS VUITTON MALLETIER".
8. 01 (UNA) BOLSA DE DAMA OSTENTANDO LA MARCA "LOUIS VUITTON MALLETIER".

AP-PGR-JAL-GDL-AG2-M4-1405-2011

1. 01 (UN) SOBRE DE PAPEL BOND CONTENIENDO 1 DVD-R MARCA RIDATA IDENTIFICADO CON LA LEYENDA "24 101").
2. 01 (UN) SOBRE DE PAPEL BOND CONTENIENDO 1 DVD-R MARCA RIDATA IDENTIFICADO CON LA LEYENDA "24 102").
3. 01 (UN) SOBRE DE PAPEL BOND CONTENIENDO 1 DVD-R MARCA RIDATA IDENTIFICADO CON LA LEYENDA "24 103").
4. 01 (UN) SOBRE DE PAPEL BOND CONTENIENDO 1 DVD-R MARCA RIDATA IDENTIFICADO CON LA LEYENDA "24 104").
5. 01 (UN) SOBRE DE PAPEL BOND CONTENIENDO 1 DVD-R MARCA RIDATA IDENTIFICADO CON LA LEYENDA "24 105").
6. 01 (UN) SOBRE DE PAPEL BOND CONTENIENDO 1 DVD-R MARCA RIDATA IDENTIFICADO CON LA LEYENDA "24 106").
7. 01 (UN) SOBRE DE PAPEL CELOFAN CONTENIENDO 5 DVD-R MARCA SONIK DATA CON LA LEYENDA "NIP TRUCK T. 1").

AP-PGR-JAL-GDL-AG2-MIV-1874-2011

1. 05 CAJAS DE CARTON, CONTENIENDO EN TOTAL 500 DISCOS ENTRE FONOGRAMAS Y VIDEOGRAMAS.
2. 04 CAJAS DE CARTON, CONTENIENDO EN TOTAL 400 DISCOS ENTRE FONOGRAMAS Y VIDEOGRAMAS.
3. 04 CAJAS DE CARTON, CONTENIENDO EN TOTAL 400 DISCOS ENTRE FONOGRAMAS Y VIDEOGRAMAS.

AP-PGR-JAL-GDL-AG2-MIV-2167-2011

1. 07 CAJAS DE CARTON, CONTENIENDO EN TOTAL 697 DISCOS CON SUS RESPECTIVOS ESTUCHES DE DIVERSOS AUTORES Y TITULOS.

AP-PGR-JAL-GDL-AG2-MIV-2201-2011

1. 09 PARES DE TENIS, EN DIVERSOS COLORES Y MEDIDAS, QUE OSTENTAN AL PARECER EL PERSONAJE CARICATURESCO "SPIDERMAN".
2. 04 PARES DE TENIS, EN DIVERSOS COLORES Y MEDIDAS, QUE OSTENTAN AL PARECER EL PERSONAJE CARICATURESCO "SPIDERMAN".
3. 07 PARES DE TENIS, EN DIVERSOS COLORES Y MEDIDAS, QUE OSTENTAN AL PARECER EL PERSONAJE CARICATURESCO "SPIDERMAN".
4. 01 PAR DE TENIS, QUE OSTENTA AL PARECER EL PERSONAJE CARICATURESCO "SPIDERMAN".
5. 01 PAR DE TENIS, QUE OSTENTA AL PARECER EL PERSONAJE CARICATURESCO "SPIDERMAN".
6. 05 PARES DE TENIS, EN DIVERSOS COLORES Y MEDIDAS, QUE OSTENTAN AL PARECER EL PERSONAJE CARICATURESCO "SPIDERMAN".

AP-PGR-JAL-GDL-AG2-MIV-2459-2011

1. 01 (UNA) CAJA DE CARTON CONTENIENDO 84 (OCHENTA Y CUATRO) DISCOS CON SUS ESTUCHES Y 84 (OCHENTA Y CUATRO) PORTADILLAS DE PAPEL CON DIFERENTES CANTANTES Y GRUPOS MUSICALES.

AP-PGR-JAL-GDL-AG2-MIV-2926-2011

1. 01 (UN) PAR DE TENIS PARA NIÑO, EN EL CUAL APARECE LA LEYENDA Y LA IMAGEN DEL PERSONAJE CARICATURESCO Y LA MARCA DENOMINADA "BEN 10".
2. 01 (UN) PAR DE TENIS PARA NIÑO, EN EL CUAL APARECE LA LEYENDA Y LA IMAGEN DEL PERSONAJE CARICATURESCO Y LA MARCA DENOMINADA "BEN 10".
3. 12 (DOCE) PARES DE TENIS PARA NIÑO, EN EL CUAL APARECE LA LEYENDA Y LA IMAGEN DEL PERSONAJE CARICATURESCO Y LA MARCA DENOMINADA "BEN 10".

AP-PGR-JAL-GDL-AG2-MV-2963-2011

1. 250 (DOSCIENTOS CINCUENTA) ESTUCHES VACIOS DE MATERIAL SINTETICO EN COLOR NEGRO PARA GUARDAR PELICULAS.
2. 306 (TRESCIENTOS SEIS) FONOGRAMAS EN SU FORMATO CD, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN ESTUCHES DE MATERIAL SINTETICO TRANSPARENTE RIGIDO Y BOLSAS DE MATERIAL SINTETICO CELOFAN, DE DIFERENTES ARTISTAS, GRUPOS MUSICALES Y EMPRESAS PRODUCTORAS.
3. 94 (NOVENTA Y CUATRO) VIDEOGRAMAS EN SU FORMATO CD, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN BOLSAS DE MATERIAL SINTETICO TIPO CELOFAN, DE DIFERENTES EMPRESAS PRODUCTORAS.

AP-PGR-JAL-GDL-AG2-MIV-3047-2011

1. 02 LENTES QUE OSTENTAN LA MARCA "RAY BAN".
2. 02 LENTES QUE OSTENTAN LA MARCA "RAY BAN".
3. 11 CAJAS CONTENIENDO 10 LENTES QUE OSTENTAN AL PARECER LA MARCA "RAY BAN".
4. 27 CAJAS CONTENIENDO CADA UNA 10 LENTES QUE OSTENTAN AL PARECER LA MARCA "RAY BAN".
5. 23 CAJAS CONTENIENDO CADA UNA 10 LENTES QUE OSTENTAN AL PARECER LA MARCA "RAY BAN".
6. 208 LENTES QUE OSTENTAN AL PARECER LA MARCA "RAY BAN".
7. 200 LENTES QUE OSTENTAN AL PARECER LA MARCA "RAY BAN".
8. 120 LENTES QUE OSTENTAN AL PARECER LA MARCA "RAY BAN".
9. 12 CARTERAS PARA DAMA QUE OSTENTAN AL PARECER LA MARCA "LOUIS VUITTON".
10. 13 CARTERAS PARA DAMA QUE OSTENTAN AL PARECER LA MARCA "COACH".
11. 05 BOLSAS PARA DAMA QUE OSTENTAN AL PARECER LA MARCA "LOUIS VUITTON".
12. 04 BOLSAS PARA DAMA QUE OSTENTAN AL PARECER LA MARCA "COACH".
13. 02 BOLSAS, LAS CUALES OSTENTAN AL PARECER LA MARCA "COACH LEATHERWARE COMPANY".
14. 02 BOLSAS, LAS CUALES OSTENTAN AL PARECER LA MARCA "LOUIS VUITTON MALLETTIER".
15. 02 BOLSAS, LAS CUALES OSTENTAN AL PARECER LA MARCA "LOUIS VUITTON MALLETTIER".
16. 01 BOLSA, QUE OSTENTA AL PARECER LA MARCA "COACH LEATHERWARE COMPANY".
17. 24 LENTES, QUE OSTENTAN AL PARECER LA MARCA "RAY BAN".
18. 02 CARTERAS PARA DAMA, QUE OSTENTAN AL PARECER LA MARCA "LOUIS VUITTON".
19. 01 CARTERA PARA DAMA QUE OSTENTA AL PARECER LA MARCA "COACH LEATHERWARE COMPANY".
20. 05 LENTES QUE OSTENTAN AL PARECER LA MARCA "RAY BAN".
21. 01 MALETA, QUE OSTENTA AL PARECER LA MARCA "LOUIS VUITTON".
22. 01 BOLSA PARA CABALLERO, QUE OSTENTA AL PARECER LA MARCA "LOUIS VUITTON".
23. 01 CARTERA PARA DAMA, QUE OSTENTA AL PARECER LA MARCA "LOUIS VUITTON".
24. 02 BOLSAS PARA DAMA, QUE OSTENTAN AL PARECER LA MARCA "COACH".
25. 02 BOLSAS TIPO MARICONERA, QUE OSTENTAN AL PARECER LA MARCA "COACH".
26. 01 BOLSA PARA DAMA, QUE OSTENTA AL PARECER LA MARCA "LOUIS VUITTON".
27. 10 BOLSAS PARA DAMA, EN DIVERSOS COLORES Y TAMAÑOS, OSTENTANDO LA MARCA "LV".
28. 03 CARTERAS PARA DAMA OSTENTANDO LA MARCA "LV".
29. 02 BOLSAS PARA DAMA, OSTENTANDO LA MARCA "COACH".
30. 01 PEQUEÑO ESTUCHE, OSTENTANDO LA MARCA "COACH".

AP-PGR-JAL-GDL-AG2-MI-3699-2011

1. 28 (VEINTIOCHO) CAJAS ENVUELTAS EN PLASTICO NEGRO, MARCADAS DEL 1-28 CON LA LEYENDA "CONTENIENDO DIVERSOS DVD(S)".
2. 01 (UNA) CAJA ENVUELTA EN PLASTICO EN COLOR NEGRO, MARCADA CON EL NUMERO 29, CON LA LEYENDA "CONTENIENDO BOLSAS DE PLASTICO, CABLES DE CORRIENTE, CONEXIONES Y TARJETAS DE PRESENTACION".
3. 01 (UNA) CAJA ENVUELTA EN PLASTICO EN COLOR NEGRO, MARCADA CON EL NUMERO 30, CON LA LEYENDA "CONTENIENDO CARPETAS CON PORTADILLAS SUeltas".
4. 01 (UNA) CAJA DE PLASTICO MARCADA CON EL NUMERO 31, CON LA LEYENDA "CINCO LONAS CON ANUNCIOS ESPECTACULARES".

AP-PGR-JAL-GDL-AG2-IV-0301-2012

1. 01 CARTERA EN COLOR ROSA, QUE OSTENTA AL PARECER LA MARCA "LOUIS VUITTON".
2. 01 CARTERA EN COLOR NEGRO, QUE OSTENTA AL PARECER LA MARCA "CHANEL SARL".
3. 01 BOLSA EN COLOR CAFE, QUE OSTENTA LA MARCA "LOUIS VUITTON MALLETTIERE".
4. 01 BOLSA EN COLOR CAFÉ, CON LA LEYENDA "LOUIS VUITTON PARIS MADE IN FRANCE".
5. 01 CARTERA EN COLOR CAFE, QUE OSTENTA AL PARECER LA MARCA "LOUIS VUITTON MALLETTIER".
6. 13 CARTERAS, QUE OSTENTAN LA MARCA "LOUIS VUITTON".
7. 23 CARTERAS, QUE OSTENTAN LA MARCA "LOUIS VUITTON".
8. 03 CARTERAS, QUE OSTENTAN LA MARCA "LOUIS VUITTON".

AP-PGR-JAL-GDL-AG2-MIV-738-2012

1. 01 (UNA) BOLSA EN COLOR BEIGE CON BLANCO QUE OSTENTA DISEÑOS DE LA EMPRESA "LOUIS VUITTON MALLETTIER".
2. 01 (UNA) CARTERA DE COLOR CAFE QUE OSTENTA LA LEYENDA "CC" ENTRELAZADA DISEÑO DE "CHANEL SARL".
3. 01 (UNA) CARTERA EN COLOR BEIGE CON NEGRO QUE OSTENTA MARCAS Y DISEÑOS DE "LOUIS VUITTON".
4. 01 (UNA) BOLSA EN COLOR BEIGE CON NEGRO QUE OSTENTA MARCAS Y DISEÑOS DE "LOUIS VUITTON MALLETTIER".

5. 01 (UNA) CARTERA EN COLOR BEIGE CON NEGRO QUE OSTENTA MARCAS Y DISEÑOS "LOUIS VUITTON MALLETIER".
6. 01 (UNA) CARTERA EN COLOR ROJO CON NEGRO QUE OSTENTA LA LEYENDA "LV" Y "LOUIS VUITTON".
7. 01 (UNA) BOLSA EN COLOR CAFE QUE OSTENTA MARCA Y DISEÑO DE "LOUIS VUITTON MALLETIER".
8. 01 (UNA) CARTERA EN COLOR ROJO CON DISEÑOS GRABADOS DE "LOUIS VUITTON MALLETIER".
9. 01 (UNA) MINI CARTERA EN COLOR BLANCO QUE OSTENTA MARCAS Y DISEÑOS DE "LOUIS VUITTON MALLETIER".
10. 01 (UNA) BOLSA EN COLOR CAFE QUE OSTENTA MARCAS Y DISEÑOS DE "LOUIS VUITTON MALLETIER".
11. 01 (UNA) BOLSA EN COLOR CAFE QUE OSTENTA MARCAS Y DISEÑOS DE "LOUIS VUITTON MALLETIER".
12. 30 (TREINTA) BOLSAS DE ASA DE DIVERSOS COLORES Y MODELOS QUE OSTENTAN SIGNOS DISTINTIVOS DE LA MARCA "LOUIS VUITTON MALLETIER".
13. 60 (SESENTA) BOLSAS DE ASA CON SIGNOS DISTINTIVOS DE LA MARCA "LV Y CH".
14. 30 (TREINTA) CARTERITAS EN DIFERENTES COLORES Y TAMAÑOS QUE OSTENTAN LA MARCA "LOUIS VUITTON MALLETIER Y CHANEL SARL".
15. 10 (DIEZ) BOLSAS DE ASA OSTENTANDO LA MARCA "COACH INC".
16. 40 (CUARENTA) BOLSAS DE ASA DE DIVERSOS COLORES Y TAMAÑOS QUE OSTENTAN SIGNOS DISTINTIVOS DE LAS MARCAS "LOUIS VUITTON MALLETIER Y CHANEL SARL".
17. 30 (TREINTA) CARTERITAS EN DIFERENTES COLORES Y TAMAÑOS QUE OSTENTAN LAS MARCAS "LOUIS VUITTON MALLETIER Y CHANEL SARL".
18. 5 (CINCO) CARTERITAS EN DIFERENTES COLORES Y TAMAÑOS QUE OSTENTAN LAS MARCAS "LOUIS VUITTON MALLETIER Y CHANEL SARL".
19. 15 (QUINCE) BOLSAS DE ASA OSTENTANDO LA MARCA "COACH INC".
20. 30 (TREINTA) CARTERITAS EN DIFERENTES COLORES Y TAMAÑOS QUE OSTENTAN LAS MARCAS "LOUIS VUITTON MALLETIER Y CHANEL SARL".
21. 20 (VEINTE) CARTERAS EN DIFERENTES COLORES Y TAMAÑOS QUE OSTENTAN LAS MARCAS "LOUIS VUITTON MALLETIER Y CHANEL SARL".
22. 10 (DIEZ) BOLSAS TIPO MARICONERA QUE OSTENTAN LAS MARCAS "LOUIS VUITTON MALLETIER Y CHANEL SARL".
23. 30 (TREINTA) BOLSAS DE ASA CON SIGNOS DISTINTIVOS DE LA MARCA "LOUIS VUITTON MALLETIER" EN DIFERENTES COLORES Y TAMAÑOS.
24. 12 (DOCE) CARTERITAS EN DIFERENTES COLORES Y TAMAÑOS QUE OSTENTAN LAS MARCAS "CHANEL SARL".
25. 30 (TREINTA) BOLSAS DE ASA OSTENTANDO LA MARCA "COACH INC".
26. 30 (TREINTA) BOLSAS DE ASA CON SIGNOS DISTINTIVOS DE LA MARCA "LOUIS VUITTON MALLETIER" EN DIFERENTES COLORES Y TAMAÑOS.
27. 40 (CUARENTA) BOLSAS DE ASA CON SIGNOS DISTINTIVOS DE LA MARCA "LOUIS VUITTON MALLETIER" EN DIFERENTES COLORES Y TAMAÑOS.
28. 80 (OCHENTA) BOLSAS DE ASA CON SIGNOS DISTINTIVOS DE LA MARCA "LOUIS VUITTON MALLETIER" EN DIFERENTES COLORES Y TAMAÑOS.
29. 10 (DIEZ) CARTERAS EN DIFERENTES COLORES Y TAMAÑOS QUE OSTENTAN LAS MARCAS "LOUIS VUITTON MALLETIER" EN DIFERENTES COLORES Y TAMAÑOS.
30. 40 (CUARENTA) BOLSAS DE ASA OSTENTANDO LA MARCA "COACH INC".
31. 10 (DIEZ) CARTERAS CON LOS SIGNOS DISTINTIVOS DE LA MARCA "CAROLINA HERRERA".
32. 80 (OCHENTA) BOLSAS DE ASA CON SIGNOS DISTINTIVOS DE LA MARCA "LOUIS VUITTON MALLETIER".

AP-PGR-JAL-GUZMAN-23-2011

1. 4500 (CUATRO MIL QUINIENTOS) DISCOS COMPACTOS, DE MUSICA DE DIFERENTES ARTISTAS, DE LOS CONOCIDOS COMO CDS.
2. 5000 (CINCO MIL) DISCOS COMPACTOS DE LOS CONOCIDOS COMO DVDS O PELICULAS DE VIDEO, CON DIFERENTES PORTADAS.
3. 18000 (DIECIOCHO MIL) DISCOS COMPACTOS DE MUSICA DE DIFERENTES ARTISTAS, CON DIFERENTES PORTADAS, DE LOS CONOCIDOS COMO CDS.
4. 22000 (VEINTIDOS MIL) DISCOS COMPACTOS DE LOS CONOCIDOS COMO DVDS O PELICULAS DE VIDEO, CON DIFERENTES PORTADAS.
5. 2000 (DOS MIL) DISCOS COMPACTOS DE MUSICA DE DIFERENTES ARTISTAS, CON DIFERENTES PORTADAS, DE LOS CONOCIDOS COMO CDS.
6. 1610 (UN MIL SEISCIENTOS DIEZ) DISCOS COMPACTOS DE LOS CONOCIDOS COMO DVDS O PELICULAS DE VIDEO, CON DIFERENTES PORTADAS.
7. 2180 (DOS MIL CIENTO OCHENTA) DISCOS COMPACTOS DE MUSICA DE DIFERENTES ARTISTAS, CON DIFERENTES PORTADAS, DE LOS CONOCIDOS COMO CDS.
8. 5660 (CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA) DISCOS COMPACTOS DE LOS CONOCIDOS COMO DVDS O PELICULAS DE VIDEO, CON DIFERENTES PORTADAS.

9. 2665 (DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO) DISCOS COMPACTOS DE MUSICA DE DIFERENTES ARTISTAS, CON DIFERENTES PORTADAS, DE LOS CONOCIDOS COMO CDS.

10. 2470 (DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA) DISCOS COMPACTOS DE LOS CONOCIDOS COMO DVDS O PELICULAS DE VIDEO, CON DIFERENTES PORTADAS.

AP-PGR-JAL-LAGOS-202-2011

1. 8350 (OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA) DISCOS COMPACTOS, SIN TITULO.

2. 4500 (CUATRO MIL QUINIENTOS) DISCOS COMPACTOS, SIN TITULO.

3. 200 (DOSCIENTOS) DISCOS COMPACTOS, SIN TITULO.

AP-PGR-JAL-OCOT-205-2011

1. 2610 (DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ) DISCOS DE MATERIAL FONOGRAFICO, CON SUS RESPECTIVAS PORTADILLAS DE DIFERENTES AUTORES E INTERPRETES.

2. 3420 (TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE) DISCOS MATERIAL VIDEOGRAFICO, CON SUS RESPECTIVAS PORTADILLAS DE DIFERENTES TITULOS.

AP-PGR-JAL-LAGOS-222-2011

1. 5620 (CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE) DISCOS COMPACTOS SIN TITULO.

2. 2400 (DOS MIL CUATROCIENTOS) DISCOS COMPACTOS SIN TITULO.

3. 73 (SETENTA Y TRES) CD SIN TITULO.

AP-PGR-JAL-OCOT-233-2011

1. 955 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO) DISCOS DE MATERIAL FONOGRAFICO, CON SUS RESPECTIVAS PORTADILLAS DE DIFERENTES AUTORES E INTERPRETES.

2. 545 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO) DISCOS DE MATERIAL VIDEOGRAFICO, CON SUS RESPECTIVAS PORTADILLAS DE DIFERENTES TITULOS.

Guadalajara, Jal., a 5 de julio de 2012.

El Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Mesa Cuatro de la Agencia Federal número Dos de Procedimientos Penales "A" en Guadalajara, Jalisco

Lic. Rodrigo Toriz Sangeado

Rúbrica.

(R.- 355553)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra la Salud
EDICTO

Se notifica AL INTERESADO y/o REPRESENTANTE LEGAL, el acuerdo de fecha dos de septiembre de mil novecientos noventa y siete, dictado en autos de la indagatoria SCGD/CGI/008/97, actualmente PGR/UEDO/56/98, por el cual se determina el ACUERDO DE ASEGURAMIENTO MINISTERIAL del inmueble ubicado en CALLE DE CIMA, NUMERO 56 EN LA COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL, EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL. Razón por la que deberá abstenerse de enajenarlo, gravarlo o hipotecarlo y que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un término de noventa días naturales contados a partir de la presente notificación, ante el Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra la Salud, con domicilio en Paseo de la Reforma número 75, segundo piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, código postal 06300, causarán ABANDONO a favor del Gobierno Federal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 182-A del Código Federal de Procedimientos Penales. Lo anterior con fundamento en los artículos 181 párrafos primero y segundo, 182-A, 182-B párrafo primero, fracción II en relación con el 107 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4o. fracción I apartado A inciso j) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; toda vez que existen indicios de que representan el producto y/o instrumento de actividades ilícitas, contempladas en leyes federales.

CUMPLASE

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 18 de septiembre de 2012.

El Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada

Lic. Víctor Hugo Avendaño Herrera

Rúbrica.

(R.- 355555)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República
Delegación Estatal Chihuahua
Unidad de Aseguramientos Ministeriales
en Ciudad Juárez, Chihuahua
NOTIFICACION POR EDICTO

SE NOTIFICA AL PROPIETARIO, SU REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA CON INTERES LEGITIMO RESPECTO DE ALGUNO DE LOS VEHICULOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION: **1.** UN VEHICULO MARCA TOYOTA, TIPO SEDAN, MODELO TERCEL, AÑO MODELO 1994, COLOR NEGRO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR JT2EL46S3R0462801, CON PAIS DE ORIGEN JAPON. **2.** UN VEHICULO MARCA PONT GENERAL MOTORS, TIPO HATCHBACK, MODELO FIREBIRD, AÑO MODELO 1994, COLOR ROJO CON GRIS, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2G2FS22S8R2228911, PAIS DE ORIGEN CANADA. **3.** UN VEHICULO MARCA CHEV GENERAL MOTORS, TIPO MULTIPROPOSITO, MODELO SUBURBAN, AÑO MODELO 1992, COLOR NEGRO Y BLANCO, CON PLACAS DE CIRCULACION NUMERO 259SBB7 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEXICO; NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GNEC16K0NJ319029, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **4.** UN VEHICULO MARCA HONDA, TIPO MULTIPROPOSITO, MODELO CRV, AÑO MODELO 2007, COLOR BLANCO, PLACAS DE CIRCULACION NUMERO 192YWW DEL ESTADO DE TEXAS, E.U.A., CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR JHMRE38537C402550, PAIS DE ORIGEN JAPON. **5.** UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO MULTIPROPOSITO, MODELO VOYAGER, AÑO MODELO 1996, COLOR NEGRO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1B4GP44R8TB144119, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **6.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO VEHICULO DE PASAJEROS, MODELO MUSTANG GT, AÑO MODELO 1994, COLOR AMARILLO, CON PLACAS DE CIRCULACION NUMERO 133XSG DEL ESTADO DE TEXAS, E.U.A.; NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FALP45T3RF154172, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **7.** UN VEHICULO MARCA KIA, TIPO VEHICULO DE PASAJEROS, MODELO SEPHIA, AÑO MODELO 2001, COLOR AZUL, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR KNZFB121315073915, PAIS DE ORIGEN COREA. **8.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO SEDAN, MODELO MALIBU, AÑO MODELO 1998, COLOR AZUL, SIN PLACAS DE CIRCULACION, NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1G1ND52M8W6188286, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **9.** UN VEHICULO MARCA JEEP, TIPO CAMIONETA, MODELO GRAND CHEROKEE, COLOR VERDE, PLACA POSTERIOR DE CIRCULACION LAY 276, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1J7MC9814X2137H58, CON ELEMENTOS DE IDENTIFICACION MODIFICADOS. **10.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO PICK UP, LINEA F-150 4X4, AÑO MODELO 2005, COLOR NEGRO, CON PLACAS DE CIRCULACION NUMERO DP79800 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FTRF04575KD44383, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS. **11.** UN VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO VEHICULO DE PASAJEROS, MODELO ALTIMA, AÑO MODELO 1997, COLOR ROJO, PLACAS DE CIRCULACION NUMERO EBW7929 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEXICO; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1N4BU31D6VC190771, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **12.** UN VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO VEHICULO DE PASAJEROS, MODELO MAXIMA, AÑO MODELO 1997, COLOR ROJO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR JN1CA21D9VT842299, PAIS DE ORIGEN JAPON. **13.** CAJA SECA CERRADA, COLOR BLANCO, CON LA LEYENDA EN SUS COSTADOS Y SU FRENTE "DEL RAM TRASPORT INC EL PASO TEXAS" CON NUMERO ECONOMICO 5304. **14.** UN VEHICULO MARCA DE LA MARCA SUZUKI, TIPO MOTOCICLETA, MODELO GSX-R600, AÑO MODELO 1997, COLORES AZUL, GRIS Y ROJO; SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR JS1GN7DA372115535, PAIS DE ORIGEN JAPON. **15.** UN VEHICULO MARCA KAWASAKI, TIPO MOTOCICLETA, MODELO ZX600C10, AÑO MODELO 1997, COLORES AZUL Y GRIS, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR JKAZX4C19VB517172, PAIS DE ORIGEN JAPON. **16.** UN MONTACARGAS DE LA MARCA LIFTALL, MODELO L50 TOW, COLOR AMARILLO. **17.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO SEDAN, MODELO MALIBU, AÑO MODELO 2000, COLOR GRIS, CON PLACAS DE CIRCULACION FRONTERIZAS NUMERO 380SMH6 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEXICO; NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1G1ND52J7Y6162769, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **18.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO VEHICULO DE PASAJEROS, MODELO ESCORT LX, AÑO MODELO 1992, COLOR AZUL, PLACAS DE CIRCULACION 598SCP7 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEXICO; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FAPP15J5NW152173, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **19.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO PICK UP, MODELO CABINA CONVENCIONAL 4X2, AÑO MODELO 1995, COLOR BLANCO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GCEC14Z7SZ282633, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **20.** UN VEHICULO MARCA

CHEVROLET, TIPO COUPE, MODELO CAVALIER, AÑO MODELO 1993, COLOR ROJO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1G1JC1442P7272784, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **21.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO VEHICULO DE PASAJEROS, MODELO MUSTANG, AÑO MODELO 1998, COLOR AZUL, CON PLACAS DE CIRCULACION FRONTERIZAS NUMERO 057SBM6 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEXICO; NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FAFP4042WF256569, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **22.** UN VEHICULO MARCA PONTIAC, TIPO SEDAN CUATRO PUERTAS, MODELO BONEVILLE, AÑO MODELO 2001, COLOR ROJO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1G2HX54K614160275, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **23.** UN VEHICULO MARCA EAGLE, TIPO VEHICULO DE PASAJEROS, MODELO TALON, AÑO MODELO 1995, COLORES ROJO Y NEGRO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 4E3AK44YXSE200212, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **24.** UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO MULTIUSOS, MODELO CARAVAN, AÑO MODELO 2000, COLOR BLANCO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1B4GP44G1YB704651, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **25.** UN VEHICULO MARCA HONDA, TIPO VEHICULO DE PASAJEROS, MODELO CIVIC, AÑO MODELO 2003, COLOR GRIS, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2HGES16593H568273, PAIS DE ORIGEN CANADA. **26.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO MULTIUSOS, MODELO TAHOE, AÑO MODELO 1995, COLOR NEGRO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GNEK18K2SJ313972, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **27.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO PICK UP CUATRO PUERTAS, MODELO F150 4X2, AÑO MODELO 2002, COLOR GRIS, PLACAS DE CIRCULACION NUMERO 01KHP9 DEL ESTADO DE TEXAS, E.U.A.; NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FTRW07682KD30752, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **28.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO SEDAN, MODELO MALIBU, AÑO MODELO 1999, COLOR NEGRO, PLACAS DE CIRCULACION NUMERO 725-SEA7 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEXICO; NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1G1NE52M7X6104988, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **29.** UN VEHICULO MARCA OLDSMOBILE, TIPO SEDAN, MODELO CUTLAS SIERA SL, AÑO MODELO 1995, COLOR GRIS, PLACAS DE CIRCULACION NUMERO JDR942 DEL ESTADO DE TEXAS, U.S.A.; NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1G3AJ55M5S6426728, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **30.** UN VEHICULO MARCA MERCURY, TIPO VEHICULO DE PASAJEROS, MODELO ESCORT, AÑO MODELO 1997, COLOR ROJO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1MELM13P4VW649853, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **31.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO COUPE, MODELO MONTECARLO, AÑO MODELO 1999, COLOR BLANCO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2G1WW12M0X9284818, PAIS DE ORIGEN CANADA. **32.** UN VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, TIPO SEDAN, MODELO POINTER, AÑO MODELO 2005, COLOR GRIS, PLACAS DE CIRCULACION NUMERO FZU-80-71 DEL ESTADO DE DURANGO, MEXICO; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 9BWCC05X85P113550, PAIS DE ORIGEN BRASIL. **33.** UN VEHICULO DE LA MARCA CHRYSLER, LINEA SEBRING, COLOR DORADO, CON PLACAS DE CIRCULACION NUMERO W1ORRQ DEL ESTADO DE TEXAS, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1C3EL46X34N171332, AÑO MODELO 2004. **34.** UN VEHICULO DE LA MARCA DODGE, PICK UP LINEA RAM MODELO 1500, COLOR BLANCO, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1B7H61644TJ193684; AÑO MODELO 1996. **35.** UN VEHICULO DE LA MARCA HONDA, LINEA CIVIC, COLOR VERDE, PLACAS DE CIRCULACION FRONTERIZAS NUMERO 952SAS7, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR JHMESG577V5023149; AÑO MODELO 1997. **36.** UN VEHICULO DE LA MARCA JEEP, LINEA GRAND CHEROKEE, COLOR GRIS, PLACAS DE CIRCULACION FRONTERIZAS NUMERO 494SAZ, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1J4GX48S42C210703; AÑO MODELO 2002. **37.** UN VEHICULO DE LA MARCA MERCURY, LINEA SABLE GS, COLOR GRIS, PLACAS DE CIRCULACION NUMERO 231RCX DEL ESTADO DE TEXAS, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1MEFMSOU63A602302, AÑO MODELO 2003. **38.** UN VEHICULO DE LA MARCA HONDA, LINEA ACCORD EX, COLOR GUINDA, PLACAS DE CIRCULACION NUMERO 731PFJ DEL ESTADO DE TEXAS, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1HGCB7662MA013278; AÑO MODELO 1991. **39.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO CAMIONETA, MODELO WINDSTAR, AÑO MODELO 1998, COLOR BLANCO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2FMDA5140WBB21479, PAIS DE ORIGEN CANADA. **40.** UN VEHICULO DE LA MARCA BUICK, LINEA CENTURY, COLOR BLANCO, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2G4WS52J931126692; AÑO MODELO 2003. **41.** UN VEHICULO DE LA MARCA FORD, LINEA EXPEDITION, COLOR VERDE, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FMPU16L13LC36827; AÑO MODELO 2003. **42.** UN

VEHICULO MARCA FORD, TIPO CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA, MODELO F250 SUPER DUTY, COLOR BLANCO, SIN PLACAS DE CIRCULACION Y SIN NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR.

43. UN VEHICULO DE LA MARCA MERCURY, MODELO GRAND MARQUIS, COLOR GRIS, CUATRO PUERTAS, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, SIN EMBARGO, SE OBSERVA ENGOMADO NUMERO DZP5388, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2MECM75W2NX658742; AÑO MODELO 1992. **44.** UN VEHICULO DE LA MARCA DODGE, MODELO NEON, COLOR GRIS, CUATRO PUERTAS, PLACAS DE CIRCULACION NUMERO 24MEU DEL ESTADO DE WYOMING, E.U.A., CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1B3ES56C55D187395; AÑO MODELO 2005. **45.** UN VEHICULO DE LA MARCA GMC, MODELO VAN SAFARI, COLOR BLANCO CON RAYAS ROJAS, PLACAS DE CIRCULACION NUMERO BF7D840 DEL ESTADO DE TEXAS, E.U.A.; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GDDM19W4RB534859; AÑO MODELO 1994. **46.** UN VEHICULO DE LA MARCA FORD, MODELO RANGER XL, TIPO PICK-UP, COLOR BLANCO, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FTCR10U8SUA37093; AÑO MODELO 1995. **47.** UN VEHICULO DE LA MARCA FORD, TIPO TAURUS SE, COLOR ROJO, CON CUATRO PUERTAS, CON PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA 4975HJ6 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEXICO; CON NUMERO DE SERIE 1FAFP53U03A104008, AÑO MODELO 2003. **48.** UN VEHICULO DE LA MARCA CHEVROLET, TIPO ASTRO, COLOR GRIS, CON PLACAS DE CIRCULACION 3XTG478 DEL ESTADO DE CALIFORNIA, E.U.A.; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GNM19WB135549; AÑO MODELO 1998. **49.** UN VEHICULO DE LA MARCA DODGE VAN, TIPO GRAND CARAVAN, COLOR GUINDA, CON PLACAS FRONTERIZAS NUMERO 173SKK6, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1B4GP54L2TB482228; AÑO MODELO 1996. **50.** UN VEHICULO DE LA MARCA TOYOTA, TIPO COROLLA DX, COLOR GRIS, CUATRO PUERTAS, PLACAS DE CIRCULACION NUMERO GXS132 DEL ESTADO DE TEXAS, NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1NXAE94A9LZ160870; AÑO MODELO 1990. **51.** UN VEHICULO DE LA MARCA CHRYSLER, MODELO CIRRUS LXI, COLOR ORO, PLACAS DE CIRCULACION NUMERO 152XSM DEL ESTADO DE TEXAS, E.U.A., CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1C3EJS6H2WN231180; AÑO MODELO 1998. **52.** UN VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, MODELO QUEST GXE, COLOR AZUL, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 4N2DN11W4RD813792; AÑO MODELO 1994. **53.** UN VEHICULO DE LA MARCA LEXUS, MODELO ES300, COLOR BLANCO, CUATRO PUERTAS, PLACAS DE CIRCULACION NUMERO 4NQW145 DEL ESTADO DE CALIFORNIA, E.U.A.; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR JT8VK13T4N0018275; AÑO MODELO 1992. **54.** UN VEHICULO DE LA MARCA MITSUBISHI, MODELO ECLIPSE, COLOR NEGRO, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA CON UN PERMISO PROVISIONAL NUMERO 574293G DEL ESTADO DE COLORADO, E.U.A., NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 4A3AE8SH92E0022391; AÑO MODELO 2002. **55.** UN VEHICULO DE LA MARCA CHRYSLER, MODELO CONCORDE, TIPO SEDAN, COLOR DORADO, CON PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA J2H497 DEL ESTADO DE NUEVO MEXICO, E.U.A., NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2C3HD4GR71H558191; AÑO MODELO 2001. **56.** UN VEHICULO DE LA MARCA JEEP, MODELO GRAND CHEROKEE, COLOR AZUL MARINO, CON PLACAS DE CIRCULACION GLJ020 DEL ESTADO DE NUEVO MEXICO, E.U.A.; NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1J4GZ88Z9WC181199; AÑO MODELO 1998. **57.** UN VEHICULO DE LA MARCA CHEVROLET, MODELO ASTRO, COLOR BLANCO, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GNM19W3SB138407; AÑO MODELO 1995. **58.** UN VEHICULO DE LA MARCA CHEVROLET, MODELO CAVALIER, COLOR ROJO, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1G1JC14T6P7206844; AÑO MODELO 1993. **59.** UN VEHICULO MARCA MERCURY, TIPO SEDAN, MODELO GRAND MARQUIS GS, AÑO MODELO 1997, COLOR DORADO, CON PLACAS DE CIRCULACION ECR-6061 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEXICO; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2MELM74WXVX607314, PAIS DE ORIGEN CANADA. **60.** UN VEHICULO MARCA PONTIAC, TIPO SEDAN, MODELO GRAND PRIX, AÑO MODELO 2007, COLOR GRIS, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2G2WP5521712238410, PAIS DE ORIGEN CANADA. **61.** UN VEHICULO DE LA MARCA DODGE, MODELO STRATUS SE, COLOR DORADO, CON PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA 225SBV6 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEXICO; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1B3EJ46XX1N696645; AÑO MODELO 1993. **62.** UN VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, MODELO SENTRA, COLOR NARANJA, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1N4AB41D7SC749067; AÑO MODELO 1993. **63.** UN VEHICULO DE LA MARCA CHEVROLET, MODELO TAHOE, COLOR ARENA, CON PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA EDH3072 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEXICO; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GNFC13J08R116647; AÑO MODELO 2008. **64.** UN VEHICULO MARCA OLSDMOBILE, TIPO SEDAN, COLOR AZUL, CON PLACAS DE CIRCULACION 692H64 DEL ESTADO DE MASSACHUSSETS, E.U.A. **65.** UN VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, MODELO SENTRA, COLOR GRIS, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, CON NUMERO

DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1N4EB31P9NC797468; AÑO MODELO 1992. **66.** UN VEHICULO DE LA MARCA HONDA, MODELO CIVIC, COLOR AZUL, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2HGEJ1226SH525247; AÑO MODELO 1995. **67.** UN VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, MODELO MAXIMA, COLOR DORADO, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, CON ENGOMADO NUMERO 237SJR4, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR JN1CA21D9ST066641; AÑO MODELO 1995. **68.** UN VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, MODELO ALTIMA, COLOR BLANCO, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1N4DL01D5WC142299; AÑO MODELO 1998. **69.** UN VEHICULO DE LA MARCA HONDA, MODELO ACCORD, COLOR DORADO, CON PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA NUMERO 211WZV DEL ESTADO DE TEXAS, E.U.A.; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR JHMCD5658SC041400; AÑO MODELO 1995. **70.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO MULTIPROPOSITO, CUATRO PUERTAS, COLOR VERDE, AÑO MODELO 1995, CON PLACAS DE CIRCULACION EBY-74-01 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEXICO; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FMDU32X6SZC00084, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **71.** UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO SUV, MODELO DURANGO, AÑO MODELO 1998, COLOR DORADO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1B4HS28Y7WF204851, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **72.** UN VEHICULO DE LA MARCA FORD, MODELO EXPLORER, COLOR NEGRO, CON PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA 929SCD7 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEXICO; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FMDU34X5RUD38896; AÑO MODELO 1994. **73.** UN VEHICULO MARCA JEEP, TIPO SUV, MODELO GRAND CHEROKEE, AÑO MODELO 1996, COLOR BLANCO, CON PLACAS DE CIRCULACION 952SGD6, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1J4EZ58Y9TC146641, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **74.** UN VEHICULO DE LA MARCA FORD, MODELO F-250, TIPO PICK-UP CON DOS PUERTAS, COLOR BLANCO, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 3FTDF1767WMB06939; AÑO MODELO 1998. **75.** UN VEHICULO DE LA MARCA GMC, MODELO SUBURBAN SLE, COLOR ROJO, CON PLACAS DE CIRCULACION EBU9613 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEXICO; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GKEC16K2RJ763208; AÑO MODELO 1994. **76.** UN VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, MODELO PATHFINDER, COLOR NEGRO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR JN8AR05S5XW300410; AÑO MODELO 1999. **77.** UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO MULTIPROPOSITO WAGON, MODELO CARAVAN, AÑO MODELO 2001, COLOR AZUL, CON PLACAS DE CIRCULACION GZJ678 DEL ESTADO DE NUEVO MEXICO, E.U.A.; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1B4GP25301B215079, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **78.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO MULTIPROPOSITO, TRES PUERTAS, MODELO WINDSTAR, AÑO MODELO 2000, COLOR ROJO, CON PLACAS DE CIRCULACION RNW-169 DEL ESTADO DE TEXAS, E.U.A.; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2FMZA5140YBB71856, PAIS DE ORIGEN CANADA. **79.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA, MODELO LOBO, AÑO MODELO 2004, COLOR BLANCO, CUATRO PUERTAS, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FTRW12W74KC12899, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **80.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO SUV, MODELO AVALANCHE, COLOR ARENA, CON PLACAS DE CIRCULACION 62V CJ5 DEL ESTADO DE TEXAS, E.U.A.; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 3GNFK12398G133758, PAIS DE ORIGEN MEXICO. **81.** UN VEHICULO MARCA HONDA, TIPO SEDAN, MODELO ACCORD, AÑO MODELO 1990, COLOR AZUL, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR JHM CB7552LC133882, PAIS DE ORIGEN JAPON. **82.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO MULTIPROPOSITO, MODELO TAHOE, AÑO MODELO 2007, COLOR ARENA, CON PLACAS DE CIRCULACION 84V CL5, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GNFC13J27J250976, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **83.** UN VEHICULO MARCA JEEP, TIPO SUV, MODELO GRAND CHEROKEE LAREDO, AÑO MODELO 1995, COLOR VERDE, CON PLACAS DE CIRCULACION 972 TYR DEL ESTADO DE TEXAS, E.U.A.; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1J4GZ58S7SC769551, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **84.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO CAMIONETA CABINA SENCILLA, MODELO F150, AÑO MODELO 1986, COLOR NEGRO, CON PLACAS DE CIRCULACION X75 GBC DEL ESTADO DE TEXAS, E.U.A.; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FTCF15N8GPB56701, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **85.** UN VEHICULO MARCA TOYOTA, TIPO CAMIONETA, MODELO 4 RUNNER LIMITED, AÑO MODELO 1997, COLOR GRIS, CON PLACAS DE CIRCULACION BKS-L346 DEL ESTADO DE TEXAS, E.U.A.; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR JT3HN87R8V0074897, PAIS DE ORIGEN JAPON. **86.** UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO SEDAN, MODELO AVENGER, AÑO MODELO 2008, COLOR GRIS, CON PLACAS DE CIRCULACION HPC 899 DEL ESTADO DE TEXAS, E.U.A.; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1B3KC46K18N177303, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **87.** UN

VEHICULO MARCA DODGE, TIPO SEDAN, MODELO STRATUS, AÑO MODELO 2004, COLOR AZUL, CON PLACAS DE CIRCULACION 577SBP7 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEXICO; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1B3EL36X14N331182, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

88. UN VEHICULO MARCA OLDSMOBILE, TIPO MULTIPROPOSITO, MODELO SILHOUETTE, AÑO MODELO 1997, COLOR GRIS, CON PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA 815 SKL6 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEXICO; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GHDX06E8VD165109, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

89. UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO MULTIPROPOSITO, MODELO TAHOE, AÑO MODELO 1995, COLOR DORADO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GNEK13K78SJ450714, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

90. UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO CAMIONETA PICK UP CABINA SENCILLA, MODELO S-10, AÑO MODELO 1994, COLOR AZUL, CON PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA DV04826 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEXICO; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GCCS144XR8144180, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

91. UN VEHICULO MARCA GMC, TIPO CAMIONETA VAN, MODELO SAVANA, AÑO MODELO 1997, COLOR VERDE, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GDFG15RXV1000720, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

92. UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO SEDAN, MODELO TAURUS, AÑO MODELO 2003, COLOR ROJO, CON PLACAS DE CIRCULACION 164SKS6 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEXICO; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FAPP53253G145245, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

93. UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA, MODELO DAKOTA, AÑO MODELO 2005, COLOR NEGRO, CON PLACAS DE CIRCULACION 60BHJ4 DEL ESTADO DE TEXAS, E.U.A.; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1D7HE28K35S264594, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

94. UN VEHICULO MARCA PONTIAC, TIPO SEDAN CUATRO PUERTAS, MODELO BONNEVILLE SE, AÑO MODELO 1995, COLOR AZUL, CON PLACAS DE CIRCULACION 643SHB5 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEXICO; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1G2HX52K4S4226987, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

95. UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO CAMIONETA CABINA Y MEDIA, MODELO DAKOTA, AÑO MODELO 1995, COLOR NEGRO CON FRANJAS GRIS, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1B7GL23XXSS259547, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

96. UN VEHICULO MARCA PONTIAC, TIPO SEDAN, MODELO SUNFIRE, AÑO MODELO 1997, COLOR ROJO, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1G2JB5245V7605744, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

97. UN VEHICULO DE LA MARCA PONTIAC, TIPO VAGONETA TRES PUERTAS, COLOR BLANCO, CON PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA EDO516J DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEXICO.

98. UN VEHICULO DE LA MARCA FORD, TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA, MODELO F150, AÑO MODELO 2004, COLOR ROJO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FTPW14574KD34349, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

99. UN VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO MULTIPROPOSITO, MODELO XTERRA, AÑO MODELO 2000, COLOR GRIS, CON PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA MKL-486 DEL ESTADO DE TEXAS, E.U.A.; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 5N1ED28T4YC602782, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

100. UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO MULTIPROPOSITO, MODELO TRAIL BLAIZER, AÑO MODELO 2002, COLOR AZUL CON MOLDURAS GRISES, CON PLACAS DE CIRCULACION 077-YAH DEL ESTADO DE ARIZONA, E.U.A.; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GNDDT13S422472129, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

101. UN VEHICULO MARCA HONDA, TIPO MULTIPROPOSITO, MODELO ODISSEY, AÑO MODELO 2000, COLOR DORADO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2HKRL1865YH505401, PAIS DE ORIGEN CANADA.

102. UN VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO CAMIONETA DOS PUERTAS, COLOR ROJO, AÑO MODELO 1995, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1N6HD16Y9SC319132, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

103. UNA MOTOCICLETA DE LA MARCA ITALIKA, MODELO TX 200, AÑO MODELO 2008, COLOR AZUL, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR L5DPCM2878A000738, PAIS DE ORIGEN CHINA.

104. UN VEHICULO MARCA TOYOTA, TIPO CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA, MODELO TACOMA, AÑO MODELO 2006, COLOR GRIS, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 3TMJU62N26M021703, PAIS DE ORIGEN MEXICO.

105. UN VEHICULO MARCA OLDSMOBILE, TIPO CAMIONETA, MODELO BRAVADA, COLOR BLANCA, CON PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA BD3L275 DEL ESTADO DE TEXAS, E.U.A.

106. UN VEHICULO MARCA PONTIAC, TIPO SEDAN CUATRO PUERTAS, COLOR GRIS, SIN PLACAS DE CIRCULACION, SERIE GRAVADA *24G235439*.

107. UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO VAGONETA TRES PUERTAS, MODELO CARAVAN, COLOR VERDE, SIN PLACAS DE CIRCULACION.

108. UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO CAMIONETA PICK UP DOS PUERTAS,

MODELO SILVERADO, AÑO MODELO 2003, CABINA Y MEDIA, COLOR ROJO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GCEC19V13Z241941, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **109.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO SEDAN, MODELO CONTOUR GL, AÑO MODELO 1996, COLOR AZUL, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 3FALP653XTM144712, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **110.** UN VEHICULO MARCA PONTIAC, TIPO SEDAN, MODELO SUNBIRD, AÑO MODELO 1989, COLOR AZUL, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1G2JB51K0K7625797, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **111.** UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO SEDAN, MODELO STRATUS, AÑO MODELO 2000, COLOR DORADO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1B3EJ46CYN235728, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **112.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO CAMIONETA CABINA SENCILLA, MODELO SILVERADO 1500 LS, AÑO MODELO 1999, COLOR CAFE, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GCEK14T0XZ212154, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **113.** UN VEHICULO MARCA CHRYSLER, TIPO SEDAN, MODELO N.Y LHS, AÑO MODELO 1995, COLOR GRIS, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2C3HD56F2SH520882, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **114.** UN VEHICULO MARCA JEEP, TIPO SUV, MODELO GRAND CHEROKEE, AÑO MODELO 1994, COLOR GRIS, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1J4GZ78S3RC288945, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **115.** UN VEHICULO MARCA PLYMOUTH (DODGE), TIPO SEDAN, MODELO NEON, AÑO MODELO 1995, COLOR GRIS, PLACAS DE CIRCULACION DZY-62-14, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 3P3ES47C8ST572219, PAIS DE ORIGEN MEXICO. **116.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO SUV CUATRO PUERTAS, MODELO AVALANCHE, AÑO MODELO 2007, COLOR GRIS, PLACAS DE CIRCULACION 61Y-RG5 DEL ESTADO DE TEXAS, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 3G2FK123X7G162250, PAIS DE ORIGEN MEXICO. **117.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO CAMIONETA, MODELO RANGER, AÑO MODELO 1996, COLOR ROJO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FTCR10A9TUC29906, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **118.** UN VEHICULO MARCA JEEP, TIPO SUV, MODELO GRAND CHEROKEE, AÑO MODELO 2001, COLOR AZUL, CON PLACAS DE CIRCULACION 5L HH 001, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1J4GW48S61C719077, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **119.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO MULTIPROPOSITO CUATRO PUERTAS, MODELO BLAZER, AÑO MODELO 1996, CON PLACAS DE CIRCULACION EBU2715 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEXICO; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GNDT13W4T2132600, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **120.** UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO MULTIPROPOSITO CUATRO PUERTAS, MODELO DURANGO, AÑO MODELO 2005, COLOR GRIS, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1D4HD48N65F544086, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **121.** UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO SEDAN, MODELO STRATUS, AÑO MODELO 2002, COLOR BLANCO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1B3EL46R02N334093, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **122.** UN VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, TIPO SEDAN, MODELO JETTA, AÑO MODELO 1999, COLOR BLANCO, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR WVWPD63B1XE492134, PAIS DE ORIGEN ALEMANIA. **123.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO MULTIPROPOSITO, MODELO BLAZER, AÑO MODELO 1992, COLOR BLANCO, CON PLACAS DE CIRCULACION DS07810 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEXICO; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GNEK18K9NJ354202, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **124.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO COUPE, MODELO MUSTANG, AÑO MODELO 1999, COLOR BLANCO, CON PLACAS DE CIRCULACION 634-SGB5 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEXICO; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FAFP4045XF138971, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **125.** UN VEHICULO MARCA GMC, TIPO CAMIONETA PICK UP, MODELO 1500, AÑO MODELO COLOR GRIS, SIN PLACAS DE CIRCULACION; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GTDK14K8KZ529515, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **126.** UN VEHICULO MARCA MAZDA, TIPO SEDAN, MODELO 626, AÑO MODELO 2000, COLOR GRIS, CON PLACAS DE CIRCULACION JGL 327 DEL ESTADO DE TEXAS, E.U.A.; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1YVGF22D3Y5148242, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **127.** UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO MULTIPROPOSITO, MODELO DURANGO, AÑO MODELO 2005, COLOR GRIS, SIN PLACAS DE CIRCULACION; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1D4HD58D15F5471118, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **128.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO SEDAN, MODELO GEO PRIZM, AÑO MODELO 1994, COLOR ROJO, SIN PLACAS DE CIRCULACION; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1Y1SK5365RZ084692, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **129.** UN VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, TIPO SEDAN, MODELO JETTA A4, SIN PLACAS DE CIRCULACION; CON NUMERO DE

IDENTIFICACION VEHICULAR 3VWSC29M2XM002886, PAIS DE ORIGEN MEXICO Y AÑO MODELO 1999. **130.** UN VEHICULO MARCA LINCOLN, TIPO MPV, MODELO NAVIGATOR. CON ENGOMADO DE PLACAS DE CIRCULACION 434-SBI-L-6 FRONTERIZAS ESTADO DE CHIHUAHUA; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 5LMRU27L3WLJ31513, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1998. **131.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO CAMIONETA, MODELO EXPRESS VAN, SIN PLACAS DE CIRCULACION; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GAHG39U551206642, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 2005. **132.** UN VEHICULO MARCA TOYOTA, TIPO SEDAN, MODELO YARIS, PLACAS DE CIRCULACION 85J RH4 DEL ESTADO DE TEXAS; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR JTDDBT903384007690, PAIS DE ORIGEN JAPON Y AÑO MODELO 2008. **133.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO SEDAN, MODELO CONTOUR GL, PLACAS DE CIRCULACION P71 YYM; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FALP6531VK135150, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1997. **134.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO CAMIONETA PICK UP, MODELO CHEYENE, SIN PLACAS DE CIRCULACION; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GCEC34K0WZ125854, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1998. **135.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO CAMIONETA PICK UP, MODELO SILVERADO 2500, PLACAS DE CIRCULACION DW-06-155 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GCEC14V23Z173818, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 2003. **136.** UN VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO SEDAN, MODELO SENTRA GXE, SIN PLACAS DE CIRCULACION; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 3N1AB41D4TL007406, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1996. **137.** UN VEHICULO MARCA GMC, TIPO CAMIONETA PICK UP, MODELO SIERRA, PLACAS DE CIRCULACION 61V DN2 DEL ESTADO DE TEXAS; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2GTEC13C981196853, PAIS DE ORIGEN CANADA Y AÑO MODELO 2008. **138.** UN VEHICULO DE LA MARCA SUZUKI, TIPO CUATRIMOTO, MODELO LTZ400, COLOR AMARILLA, SIN PLACAS DE CIRCULACION; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR JSAAK47A732101012, PAIS DE ORIGEN JAPON Y AÑO MODELO 2003. **139.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO CAMIONETA, MODELO ECONOLINE E150, PLACAS DE CIRCULACION 500-SDT-6 FRONTERIZAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FDEE14H9SHB52128, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1995. **140.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO CAMIONETA PICK UP, MODELO SILVERADO 2500 4X4, CON ENGOMADO DE PLACAS DE CIRCULACION DS-95-785 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GCEK14T63Z303407, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 2003. **141.** UN VEHICULO MARCA HONDA, TIPO. SEDAN, MODELO ACCORD EX, CON ENGOMADO DE PLACAS DE CIRCULACION 697-SDU-6 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1HGCB7660MA015398, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1991. **142.** UN VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO SEDAN, MODELO ALTIMA GXE, CON PLACAS DE CIRCULACION 850 JPL DEL ESTADO DE TEXAS; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1N4BU31D7SC255235, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1995. **143.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO CAMIONETA PICK UP, MODELO 4X2, PLACAS DE CIRCULACION ZUX-12-01 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GCDC14K7K220180, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1989. **144.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO COUPE, MODELO ESCORT ZX2, CON PLACAS DE CIRCULACION GAH547 DEL ESTADO DE NUEVO MEXICO; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 3FAKP1133XR129210, PAIS DE ORIGEN MEXICO Y AÑO MODELO 1999. **145.** UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO CAMIONETA PICK UP, MODELO RAM 1500 4X2, PLACAS DE CIRCULACION 483 DYC DEL ESTADO DE TEXAS; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 3D7HA18NX2G169453, PAIS DE ORIGEN MEXICO Y AÑO MODELO 2002. **146.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO MPV, MODELO TRAIL BLAZER, PLACAS DE CIRCULACION 376 ZXV DEL ESTADO DE TEXAS; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GNDS13S332383351, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 2003. **147.** UN VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, MODELO BRASILIA, CON PLACAS DE CIRCULACION DZR-24-99 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. **148.** UN VEHICULO DE LA MARCA HYUNDAI, TIPO SEDAN, MODELO ELANTRA, SIN PLACAS DE CIRCULACION; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR KMHND45D73U516905, PAIS DE ORIGEN KOREA DEL SUR Y AÑO MODELO 2003. **149.** UN VEHICULO MARCA JEEP, TIPO SUV, MODELO GRAND CHEROKEE LIMITED 4X2, SIN PLACAS DE CIRCULACION; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1J4EX78S7TC122383, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1996. **150.** UN VEHICULO MARCA VOLVO, TIPO SEDAN, MODELO 850 GLT, SIN PLACAS DE CIRCULACION; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR YV1LS5641V1397759, PAIS DE ORIGEN SUECIA Y AÑO MODELO 1997. **151.** UN VEHICULO MARCA HONDA, TIPO SEDAN, MODELO ACORD, PLACAS DE

CIRCULACION 012-S13F-7 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR JHMAD7432FC108163, PAIS DE ORIGEN JAPON Y AÑO MODELO 1985. **152.** UN VEHICULO MARCA JEEP, TIPO SUV, MODELO WRANGLER X, PLACAS DE CIRCULACION EN HFF709 DE NUEVO MEXICO; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1J4FA39S43P306203, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 2003. **153.** UN VEHICULO DE LA MARCA GMC, TIPO CAMIONETA PICK UP, MODELO SIERRA SLE CABINA EXTENDIDA, SIN PLACAS DE CIRCULACION; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GTEK19T1XE530249, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1999. **154.** UN VEHICULO MARCA BUICK, TIPO SEDAN, MODELO REAL CUSTOM, PLACAS DE CIRCULACION EBIJ 46 89 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2G4WB54L0P1474028: PAIS DE ORIGEN CANADA Y AÑO MODELO 1993. **155.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO MPV, MODELO EXPLORER XLT, SIN PLACAS DE CIRCULACION; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FMDU35P9TUD51057, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1996. **156.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO SEDAN, MODELO LUMINA, PLACAS DE CIRCULACION X50 RKD DEL ESTADO DE TEXAS; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2G1WL52M7W1129776, PAIS DE ORIGEN CANADA y AÑO MODELO 1998. **157.** UN VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO SEDAN, MODELO MAXIMA, PLACAS DE CIRCULACION 304-SJZ-5 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR JN1HJ01P2NT602015, PAIS DE ORIGEN JAPON Y AÑO MODELO 1992. **158.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO CAMIONETA PICK MODELO SILVERADO 1500 4X4, SIN PLACAS DE CIRCULACION; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GCEK14T5XE126846, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1999. **159.** UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO CAMIONETA MPV, MODELO DURANGO SLT, PLACAS DE CIRCULACION JAN346 DE NUEVO MEXICO. **160.** UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO SEDAN, MODELO NEON SE, SIN PLACAS DE CIRCULACION; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1B3ES46C11D118630, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 2001. **161.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO SEDAN, MODELO GRAND MARQUIS LX, PLACAS DE CIRCULACION X08 YSJ DEL ESTADO DE TEXAS; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2FABP74F5KX153656, PAIS DE ORIGEN EXTRANJERO CANADA Y AÑO MODELO 1989. **162.** UN VEHICULO MARCA JEEP, TIPO SUV, MODELO LIBERTY LIMITED, PLACAS DE CIRCULACION SYC; 722 DEL ESTADO DE TEXAS; CON NUMERO IDENTIFICACION VEHICULAR 1J8GK58KX2W204681, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 2002. **163.** UN VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO SEDAN, MODELO SENTRA, SIN PLACAS DE CIRCULACION; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1N4EB31P1RC854042, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1994. **164.** UN VEHICULO MARCA GMC, TIPO CAMIONETA, MODELO SAFARI, PLACAS DE CIRCULACION 175 XSH, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GDDM19W6SB564824, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1995. **165.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO CAMIONETA, MODELO ECONOLINE E250, PLACAS DE CIRCULACION EAN-28-60 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FTFS24Y9SHB61144, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1995. **166.** UN VEHICULO MARCA PLYMOUTH, TIPO SEDAN, MODELO BREEZE, SIN PLACAS DE CIRCULACION; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1P3EJ46C2VN524286, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1997. **167.** UN VEHICULO MARCA JEEP, TIPO SUV, MODELO GRAN CHEROKEE 4X4, PLACAS DE CIRCULACION GAC-74-89 DEL ESTADO DE DURANGO; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1J4GZ58S1PC115166, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1993. **168.** UN VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, TIPO SEDAN, MODELO JETTA GLS, SIN PLACAS DE CIRCULACION; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 3VWSA81H8TM072779, PAIS DE ORIGEN MEXICO Y AÑO MODELO 1996. **169.** UN VEHICULO MARCA LINCOLN, TIPO SEDAN, MODELO LS, PLACAS DE CIRCULACION 130 SJP 6 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1LNHM87A3YY897599, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 2000. **170.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO CAMIONETA PICK UP, MODELO F250 XLT SUPER DUTY, PLACAS DE CIRCULACION 266 WF5 DEL ESTADO DE MISSOURI; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FTNF20LXXEB88131, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1999. **171.** UN VEHICULO MARCA BUICK, TIPO SEDAN, MODELO CENTURY, SIN PLACAS DE CIRCULACION; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1G4AG54N8P6425455, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1993. **172.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO SEDAN, MODELO FOCUS, PLACAS DE CIRCULACION 255 SBD 7 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FAPP34311W198412, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 2001. **173.** UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO CAMIONETA PICK UP, MODELO RAM 1500 SLT, PLACAS DE CIRCULACION 04M W.J9 DEL ESTADO DE TEXAS; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR

1D7HA16D64J285017, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 2004. **174.** UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO CAMIONETA PICK UP, MODELO RAM 2500, PLACAS DE CIRCULACION DV 86 994 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1D7HA16P77J640842, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 2007. **175.** UN VEHICULO MARCA MITSUBISHI, TIPO SEDAN, MODELO GALANT LS, PLACAS DE CIRCULACION 695 RFC DEL ESTADO DE TEXAS; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 4º3AJ56G8VE067407, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1997. **176.** UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO MPV, MODELO GRAND CARAVAN, PLACAS DE CIRCULACION WRG 197 DEL ESTADO DE TEXAS; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1B4FK4432KX527867, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1989. **177.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO CAMIONETA, MODELO PICK UP SILVERADO, PLACAS DE CIRCULACION FNB105 DEL ESTADO DE NUEVO MEXICO: CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GDCD14H7ES104379, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1984. **178.** UN VEHICULO MARCA SUZUKI, TIPO MOTOCICLETA, MODELO GSX, SIN PLACAS DE CIRCULACION; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR JS1GN78A7Y2101794, PAIS DE ORIGEN JAPON Y AÑO MODELO 2000. **179.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO CAMIONETA PICK UP, MODELO 1500 CABINA EXTENDIDA, SIN PLACAS DE CIRCULACION; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2GCEK19K3N1144020, PAIS DE ORIGEN CANADA Y AÑO MODELO 1992. **180.** UN VEHICULO MARCA GMC, TIPO MPV, MODELO JIMMY SLE-, PLACAS DE CIRCULACION 413-SJE-5 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GKDT13W8V2573677, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1997. **181.** UN VEHICULO MARCA TOYOTA, TIPO CAMIONETA, MODELO PICK UP, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR RN42-097356, PAIS DE ORIGEN EXTRANJERO Y AÑO MODELO 1980. **182.** UN VEHICULO MARCA JEEP, TIPO SUV, MODELO GRAND CHEROKEE LIMITED 4X4, PLACAS DE CIRCULACION EAX-80-55 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1J4GZ78Y6SC746603, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1995. **183.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO SEDAN, MODELO THUNDERBIRD LX, SIN PLACAS DE CIRCULACION; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FALP62W0SH158099, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1995. **184.** UN VEHICULO MARCA MERCURY, TIPO VAGONETA, MODELO SABLE GS, SIN PLACAS DE CIRCULACION; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1MELM55U9TA623351, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1996. **185.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO CAMIONETA PICK UP, MODELO F-250 SUPER DUTY LARIAT 4X4, PLACAS DE CIRCULACION AF4 0087 DEL ESTADO DE TEXAS; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FTNX21L8XEE90075, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1999. **186.** UN VEHICULO MARCA ISUZU, TIPO MPV, MODELO TROOPER SE, SIN PLACAS DE CIRCULACION; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR JACCH58E1K7909828, PAIS DE ORIGEN JAPON Y AÑO MODELO 1989. **187.** UN VEHICULO DE LA MARCA TOYOTA, TIPO SEDAN, MODELO CAMRY LE, PLACAS DE CIRCULACION P07 PCL DEL ESTADO DE TEXAS; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 4T1GK12E5RU000889, PAIS DE ORIGEN ESTADO UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1994. **188.** UN VEHICULO, TIPO REMOLQUE, COLOR NARANJA, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON LA LEYENDA EN SU COSTADO DERECHO "NORTE", DEL UNICO ELEMENTO DE IDENTIFICACION QUE SE TUVO A LA VISTA SE ESTABLECE QUE ES UN VEHICULO DE ORIGEN NACIONAL (MEXICO). **189.** UN VEHICULO MARCA CHRYSLER, TIPO MPV, MODELO PT CRUISER, PLACAS DE CIRCULACION DPG 204 DEL ESTADO DE OKLAHOMA; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 3C4FY4BBX1T591662, PAIS ORIGEN MEXICO Y AÑO MODELO 2001. **190.** UN VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO SEDAN, MODELO ALTIMA, PLACAS DE CIRCULACION TSG 982 DEL ESTADO DE TEXAS; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1N4DL01D1XC105879, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 1999. **191.** UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO SEDAN, MODELO INTREPID, SIN PLACAS DE CIRCULACION; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2B3HD46R2YH276192, PAIS DE ORIGEN CANADA Y AÑO MODELO 2000. **192.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO CAMIONETA PICK UP, MODELO F150 XLT 4X4, PLACAS DE CIRCULACION 94R TW1 DEL ESTADO DE TEXAS; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FTPX14595NA32588, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 2005. **193.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO MPV, MODELO EXPLORER SPORT, SIN PLACAS DE CIRCULACION; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FMYU60E63UB47860, PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AÑO MODELO 2009. **194.** UN VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, TIPO SEDAN, MODELO BEETLE, PLACAS DE CIRCULACION VWS-58-94 DEL ESTADO DE SONORA. **195.** UN VEHICULO MARCA HONDA, TIPO SEDAN, MODELO ACORD EX PLACAS DE CIRCULACION EAK-56-82 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR JHM CB7657MC028593, PAIS DE ORIGEN JAPON Y AÑO MODELO 1991. **196.** UN VEHICULO

MARCA KAWASAKI, TIPO MOTOCICLETA, MODELO KSV700A, SIN PLACAS DE CIRCULACION; CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR JKAS05A2241B77856. **197.** UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO DAKOTA/SPORT (PICK-UP/DOS PUERTAS), PLACAS DE CIRCULACION UU-63895 PARTICULARES DEL ESTADO DE SONORA, COLOR AZUL METALICO Y CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1B7GL22X5XS169487, AÑO MODELO 1999. **198.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO PICK UP/1500, PLACAS DE CIRCULACION DX-24-538 PARTICULARES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN COLOR AZUL Y CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GCEC14Z1RZ148713, AÑO MODELO 1994. **199.** UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO RAM/1500, PLACAS DE CIRCULACION DS-79-261 CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1D7HA18D95J639207, AÑO MODELO 2005. **200.** UN VEHICULO MARCA MERCURY, TIPO GRAND MARQUIS/GS, SIN PLACAS DE CIRCULACION, COLOR ARENA Y CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2MEFM74W7WX676914, AÑO MODELO 1998. **201.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO TAURUS, SIN PLACAS DE CIRCULACION, COLOR VERDE Y CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FALP57U3SA168197, AÑO MODELO 1995. **202.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO CAVALIER, PLACAS DE CIRCULACION 016-BVM PARTICULARES DEL ESTADO DE TEXAS, COLOR AZUL, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1G1JC5443P7202251, AÑO MODELO 1993. **203.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO SILVERADO/1500, SIN PLACAS DE CIRCULACION, COLOR BLANCO Y CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2G1WL54T7N9115283, AÑO MODELO 1992. **204.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO SILVERADO/1500, SIN PLACAS DE CIRCULACION, COLOR GRIS Y CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GCEC14W91Z192386, AÑO MODELO 2001. **205.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO TAURUS/LX, SIN PLACAS DE CIRCULACION, COLOR AZUL METALICO Y CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FALP58S1TG111525, AÑO MODELO 1996. **206.** UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO INTREPID, PLACAS DE CIRCULACION DZY-66-04 PARTICULARES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, COLOR AZUL Y CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2B3HD56F2TH168238, AÑO MODELO 1996. **207.** UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO GRAND CARAVAN/SE, PLACAS DE CIRCULACION 571-SEP-4 PARTICULARES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, COLOR BLANCO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2B4GH2533RR597554, AÑO MODELO 1994. **208.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO F-100/CUSTOM, SIN PLACAS DE CIRCULACION, COLOR VERDE EN DOS TONOS Y CON NUMERO DE SERIE F15GRBC0226. **209.** UNA MOTOCICLETA MARCA SUZUKI, TIPO DEPORTIVA, SIN PLACAS DE CIRCULACION, COLOR ROJO-NEGRO Y CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR JS1VP53A762101191. **210.** UN VEHICULO MARCA MERCURY, TIPO GRAND MARQUIS/LS, SIN PLACAS DE CIRCULACION, COLOR ARENA Y CON NUMERO DE SERIE 2MEBM75F1KX698026, AÑO MODELO 1989. **211.** UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO INTREPID (SEDAN CUATRO PUERTAS), SIN PLACAS DE CIRCULACION, COLOR AZUL Y CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2B3HD46R6WH254743, AÑO MODELO 1998. **212.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO CROWN VICTORIA/LX (SEDAN CUATRO PUERTAS), SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, CON COLOR BLANCO Y CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2FACP74W7NX135362, AÑO MODELO 1992. **213.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO F-250/XLT-SUPER DUTY, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR NEGRO Y CON NUMERO DE SERIE 1FTNW20P74EB57238, AÑO MODELO 2004. **214.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO MALIBU (SEDAN CUATRO PUERTAS), SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR BLANCO Y CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1J4FT68S0WL13549, AÑO MODELO 1999. **215.** UN VEHICULO MARCA JEEP, TIPO CHEROKEE, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR BLANCO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1J4FT68S0WL134549, AÑO MODELO 1998. **216.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO TAHOE, CON PLACA DE CIRCULACION EN SU PARTE TRASERA 763ZTR PARTICULAR DEL ESTADO DE OKLAHOMA, COLOR NEGRO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GNEC13Z34R302579, AÑO MODELO 2004. **217.** UN VEHICULO MARCA HONDA, TIPO ACCORD/LX, CON PLACA DE CIRCULACION DELANTERA EBT1625 PARTICULAR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, COLOR UVA, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1HGCB7257NA033007, AÑO MODELO 1992. **218.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO LUMINA, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR VERDE, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2G1WL52M9T9139206, AÑO MODELO 1996. **219.** UN VEHICULO MARCA GMC, TIPO SIERRA, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR BLANCO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2GTEK19K3S1568616, AÑO MODELO 1995. **220.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO F-150, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR ARENA, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FTRW07W61KD55941, AÑO MODELO 2001. **221.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO MUSTANG, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR AZUL, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1ZVHT84N095112986, AÑO MODELO 2009. **222.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO SILVERADO, CON PLACAS DE CIRCULACION ZTX-13-64 PARTICULARES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, COLOR NEGRO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR

1GCEC14T9Y333019, AÑO MODELO 2000. **223.** UN VEHICULO MARCA MERCURY, TIPO SABLE/GS, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR NEGRO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1MEFM50U3XA666593, AÑO MODELO 1999. **224.** UN VEHICULO MARCA TOYOTA, TIPO CAMRY/LE, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR VINO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 4T1SK12E6NU020590, AÑO MODELO 1992. **225.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO TAURUS/SE, CON PLACAS DE CIRCULACION 393VYD PARTICULARES DEL ESTADO DE TEXAS, COLOR GRIS, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FAPF53U01A106158, AÑO MODELO 2001. **226.** UN VEHICULO MARCA PLYMOUTH, TIPO BREEZE/HIGHLINE, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR ROJO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1P3EJ46C2TN189821, AÑO MODELO 1996. **227.** UN VEHICULO MARCA GMC, TIPO SONOMA, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR ROJO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GTDT13W72K239146, AÑO MODELO 2002. **228.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO MERIVA, CON PLACAS DE CIRCULACION EDJ1160 PARTICULARES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, COLOR GRIS PLATA, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 93CXE75R74C100736, AÑO MODELO 2004. **229.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO F-150/XL, SIN PLACAS DE CIRCULACION METALICAS A LA VISTA, CON ENGOMADO DE PLACAS DE CIRCULACION DV04793 PARTICULARES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, COLOR NEGRO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR, EL CUAL RESULTO ILEGIBLE EN LOS PRIMEROS DIGITOS: _ _ _ _ _ 1728VCA002298. **230.** UN VEHICULO MARCA MAZDA, TIPO NAVAJO/LX, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR AZUL, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 4F2CU44X5MUM10078, AÑO MODELO 1991. **231.** UN VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO PICK UP/DOS PUERTAS, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR ARENA, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1N6DD21S8YC407363, AÑO MODELO 2000. **232.** UN VEHICULO MARCA NISSAN, TIPO ARMADA, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR GRIS PLATA, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 5N1AA08A06N734675, AÑO MODELO 2006. **233.** UN VEHICULO MARCA JEEP, TIPO GRAND CHEROKEE 4X4, CON PLACAS DE CIRCULACION 051SKN6 PARTICULARES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, COLOR BLANCO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1J4GW58N3YC319374, AÑO MODELO 2000. **234.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO RANGER/XLT, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR VERDE, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FTCR14U0TPB39725, AÑO MODELO 1996. **235.** UN VEHICULO MARCA HONDA, TIPO CIVIC, CON PLACA DE CIRCULACION TRASERA P94GRP PARTICULAR DEL ESTADO DE TEXAS, COLOR GRIS OXFORD, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1HGEJ6220WL001646, AÑO MODELO 1998. **236.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO F-150, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR BLANCO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FTDF0764VKA91795, AÑO MODELO 1997. **237.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO F-150, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR GRIS, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FTRW07L81KA29614, AÑO MODELO 2001. **238.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO EXPLORER, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR NEGRO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FMDU34E3VZB22346, AÑO MODELO 1997. **239.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO CHEYENNE, PLACAS DE CIRCULACION DS18465 PARTICULARES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, COLOR ROJO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2GCEC19Z4R1300095, AÑO MODELO 1994. **240.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO SUBURBAN, CON PLACAS DE CIRCULACION BM4C133 PARTICULARES DEL ESTADO DE TEXAS, COLOR BLANCO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GNEK13Z76J121943, AÑO MODELO 2006. **241.** UN VEHICULO MARCA BUICK, TIPO PARK AVENUE, CON PLACAS DE CIRCULACION 544DGL PARTICULARES DEL ESTADO DE OKLAHOMA, COLOR VERDE, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1G4CW52L5RH614553, AÑO MODELO 1994. **242.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO F-350/LARIAT-SUPR DUTY, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR VERDE, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FTSW31P74E_48964. **243.** UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO DURANGO/LIMITED, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR GRIS, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1D4HB58D75F536811, AÑO MODELO 2005. **244.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO BLAZER, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR NEGRO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GNEK18K7RJ332737, AÑO MODELO 1994. **245.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO TRAIL BLAZER, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR NEGRO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GNDS13S432332747, AÑO MODELO 2003. **246.** UN VEHICULO MARCA CADILAC, TIPO DEVILLE, CON PLACAS DE CIRCULACION BM3W679 PARTICULARES DEL ESTADO DE TEXAS, COLOR BLANCO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR ILEGIBLE. **247.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO CHEVY-VAN/30, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR BLANCO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR CGR3374147000. **248.** UN VEHICULO MARCA CADILAC, TIPO ESCALADE, CON PLACAS DE CIRCULACION 289SBD7 PARTICULARES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, COLOR ARENA, CON

NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GYEK13R0YR159859, AÑO MODELO 2000. **249.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO SILVERADO, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR NEGRO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 3GCEC13C08G299540, AÑO MODELO 2008. **250.** UN REMOLQUE DE MARCA DESCONOCIDA, TIPO TIJERA FRONTAL DE ARRASTRE, CON PLACA DE CIRCULACION POSTERIOR 68078TRF. (VEHICULO NO IDENTIFICADO). **251.** UNA MOTOCICLETA MARCA ITALIKA, TIPO ST-70, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR NEGRO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR LLCLXG10681103129, AÑO MODELO 2008. **252.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO HHR/LT, SEDAN CINCO PUERTAS, CON PLACAS DE CIRCULACION DR90799 PARTICULARES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, COLOR VINO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 3GNCA23B79S516128, AÑO MODELO 2009. **253.** UN TRACTO CAMION MARCA FREIGHTLINER, TIPO FL70, CON PLACAS DE CIRCULACION DV29699 PARTICULARES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, COLOR BLANCO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 3ALABUCSX4DM64174, AÑO MODELO 2004. **254.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO F-450/XL DOS PUERTAS, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR BLANCO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 3FELF46P57MA00520, AÑO MODELO 2007. **255.** UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO TAHOE, CON PLACAS DE CIRCULACION 773SCR7 PARTICULARES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, COLOR BLANCO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GTEK14W0XE523565, AÑO MODELO 1999. **256.** UN VEHICULO MARCA GMC, TIPO SIERRA/SL/PICK UP, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR ROJO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GTEK14W0XE523565, AÑO MODELO 1999. **257.** UN VEHICULO MARCA GMC, TIPO SUBURBAN/LSD/1500, CON PLACAS DE CIRCULACION 251SKN6 PARTICULARES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, COLOR BLANCO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 3GKFK16R5XG548036, AÑO MODELO 1999. **258.** UN VEHICULO MARCA GMC, TIPO SAVANA, CON PLACAS DE CIRCULACION EBJ2847 PARTICULARES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, COLOR BLANCO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1GTHG35R5W1044960, AÑO MODELO 1998. **259.** UN VEHICULO MARCA CHRYSLER, TIPO 300M, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR NEGRO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 2C3AE66G02H126259, AÑO MODELO 2002. **260.** UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO E350 (CAJA SECA), SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR BLANCO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1FDKE37G2PHB27144, AÑO MODELO 1993. **261.** UNA CUATRIMOTO MARCA WILDERNESS, TIPO TRAIL 250, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR VERDE MIMETIZADO, SIN NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR, AÑO MODELO 2007, DE ORIGEN CHINO. **262.** UNA CUATRIMOTO MARCA SUZUKI, TIPO OSARK, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR VERDE, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR JSAAJ51A752105663, AÑO MODELO 2005. **263.** UNA MOTOCICLETA MARCA YAMAHA/RT, TIPO WORKS/CONNECTION-DRY HARDWARE, SIN PLACAS DE CIRCULACION A LA VISTA, COLOR NEGRO-ROJO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR JYA3ULW01LC005037, AÑO MODELO 1990. **264.** UN VEHICULO MARCA JEEP, TIPO COMPASS, CON PLACA DE CIRCULACION POSTERIOR DZY5310 PARTICULAR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, COLOR BLANCO, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 1J8FT47WX7D244981, AÑO MODELO 2007. QUE EN LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/CHIH/JUA/2402/2012-A, INSTRUIDA EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, POR EL DELITO PREVISTO EN EL ARTICULO 367, EN RELACION CON EL DIVERSO 381, FRACCION XI, AMBOS DEL CODIGO PENAL FEDERAL EN SU HIPOTESIS DE ROBO DE PARTES DE VEHICULOS ESTACIONADOS EN UN LUGAR DESTINADO A SU GUARDA; SE DECRETO EL ASEGURAMIENTO MINISTERIAL DE LOS VEHICULOS, RAZON POR LA QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ENAJENARLOS Y GRAVARLOS, Y SE LES APERCIBE QUE DE NO MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVenga EN UN TERMINO DE NOVENTA DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA PRESENTE NOTIFICACION, ANTE EL C. LICENCIADO JUAN CARLOS PEREZ PORTILLO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITO A LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTOS MINISTERIALES, ACTUANDO EN APOYO DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, TITULAR DE LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE ALTO IMPACTO CON DOMICILIO EN AVENIDA ABRAHAM LINCOLN NUMERO 820, ESQUINA CON HERMANOS ESCOBAR, FRACCIONAMIENTO LA PLAYA, CODIGO POSTAL 32310 EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, CAUSARAN ABANDONO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL.

Ciudad Juárez, Chih., a 3 de septiembre de 2012.

El Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la
Unidad de Aseguramientos Ministeriales, actuando en apoyo
del Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Agencia Especializada en Delitos de Alto Impacto

Lic. Juan Carlos Pérez Portillo

Rúbrica.

(R.- 355550)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
M. 768993 BARRACUDA Y DISEÑO
Exped. P.C. 1910/2011 (C-526) 17620
Folio 24862

NOTIFICACION POR EDICTO

EFREN CARLOMAGNO SERRANO LOPEZ.

Se hace de su conocimiento que dentro del procedimiento de declaración administrativa de caducidad citado al rubro, correspondiente a la marca 768993 BARRACUDA Y DISEÑO, promovido por Rodrigo Edgardo Anciano Haces, en nombre y representación de CHRYSLER GROUP, LLC., con fecha 31 de agosto de 2012, y por oficio con folio de salida 24758, se dictó la resolución correspondiente, cuyos puntos resolutivos se transcriben a continuación:

PRIMERO.- Se declara administrativamente la caducidad del registro marcario 768993 BARRACUDA Y DISEÑO, prevista en el artículo 152 fracción II de la Ley de la Propiedad Industrial, por las razones que se exponen en la presente resolución.

SEGUNDO.- Notifíquese esta resolución a la parte actora; y a la demandada a través de edictos. En consecuencia, y a efecto de que surta efectos la notificación de la presente resolución a la demandada, con apoyo en los artículos 187, 194 y 199 de la Ley de la Propiedad Industrial, gírese a la actora oficio por separado que contenga un extracto de la presente resolución, a efecto de que lo publique por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de los de mayor circulación en la República Mexicana. Por lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se concede a la parte actora, el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se notifique el oficio que contenga un extracto de la presente resolución, para exhibir las respectivas publicaciones; no obstante lo anterior, y cuando así lo exija el asunto y no se perjudiquen los derechos de los interesados o de terceros, de conformidad con el artículo 31 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, dicho plazo podrá ampliarse a petición de la actora, por cinco días hábiles adicionales a efectos de que se encuentre en posibilidad de cumplir debidamente con lo ordenado, haciendo de su conocimiento que en caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 183 de la Ley de la Propiedad Industrial se ordenará su publicación por estrados.

TERCERO.- Publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 6o., 8o. y segundo párrafo del artículo 183 de la Ley de la Propiedad Industrial, así como 15 del Reglamento de dicho ordenamiento.

Con fundamento en los artículos 1o., 2o. fracciones IV, V y VI, 6o. fracciones IV y V, 7o., 7o. bis 2, y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos de 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005, 25 de enero de 2006, 6 de mayo de 2009, 6 de enero, 18 y 28 de junio de 2010, 27 de enero y 9 de abril de 2012, en dicho medio informativo); 1o., 3o. fracción V inciso c), subinciso ii) Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial, 4o., 5o., 7 y 11 fracción IX, así como último párrafo y 14 fracciones I a III, V a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda mediante decretos de 1o. de julio de 2002, 15 de julio de 2004, cuya fe de erratas se publicó el día 28 del mismo mes y año en dicho medio informativo y 7 de septiembre de 2007); 1o., 3o., 4o., 5o. fracción V, inciso c) subinciso ii) Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial, 18 fracciones I, II y VII, 25, 26, 28 y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado según corresponda mediante acuerdos de 10 de octubre de 2002, 29 de julio de 2004, cuya nota aclaratoria se publicó el 4 de agosto de 2004 en dicho medio informativo y 13 de septiembre de 2007); y 1o., 2o., 3o., 7o. incisos a), b) c), r) y s) y segundo párrafo del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma, nota aclaratoria y modificación, según corresponda, de 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004, 4 de agosto de 2004, 13 de septiembre de 2007, 27 de enero y 9 de abril de 2012, en dicho medio informativo).

Atentamente

3 de septiembre de 2012.

La Subdirectora Divisional de Procesos de Propiedad Industrial

Ana María Valladolid Díaz

Rúbrica.

(R.- 355623)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisonal de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad

M. 140338 ASTRAL

Exped. P.C. 1830/2011 (C-497) 16889

Folio 15092

NOTIFICACION POR EDICTO

EXINMEX, S.A. DE C.V.

Por escrito presentado en este Instituto con fecha 14 de octubre de 2011, con folio de entrada 16889, LUZ MARIA OLIVO PIMENTEL, apoderada de FLUIDRA COMMERCIAL, S.A.U., presentó la solicitud de declaración administrativa de caducidad de la marca 140338 ASTRAL, propiedad de la sociedad EXINMEX, S.A. DE C.V., haciendo consistir su acción en el artículo 152 fracción II de la Ley de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole la parte demandada, EXINMEX, S.A. DE C.V., el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibida que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V y XXII, 7 Bis 2, título sexto y séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos publicados los días 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005, 25 de enero del 2006, 6 de mayo de 2009, 6 de enero, 18 y 28 de junio de 2010 y, 27 de enero y 9 de abril de 2012, en dicho medio informativo); 1o., 3o. fracción V, inciso c), subinciso ii), segundo guión, Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad, 4o., 5o., 11 último párrafo y 14 fracciones I a III, V a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda mediante decretos de 1o. de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año en dicho medio informativo, así como decreto de 7 de septiembre de 2007); 1o., 3o., 4o., 5o. fracción V, inciso c, subinciso ii), segundo guión, Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad, 18 fracciones I a III, V a VIII, XI y XII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante acuerdo y decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con nota aclaratoria publicada el 4 de agosto de 2004 en dicho medio informativo, y acuerdo de fecha 13 de septiembre de 2007) y, 1o., 3o. y 7o. primer párrafo, incisos j), k), n), o), p), q), r) y s) y tercer párrafo del Acuerdo que Delega Facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma, nota aclaratoria y modificación, según corresponda, de 4 de febrero del 2000, 29 de julio de 2004, 4 de agosto del 2004 y 13 de septiembre de 2007, publicadas en dicho medio informativo).

Atentamente

4 de junio de 2012.

El Coordinador Departamental de Cancelación y Caducidad

Fernando Soler Aguilar

Rúbrica.

(R.- 355640)

ANCRETO, S.A. DE C.V.
BALANCE DE LIQUIDACION
AL 1 DE AGOSTO DE 2012

Activo	
Efectivo en caja	\$0
Pasivo	
Capital	\$0

México, D.F., a 24 de agosto de 2012.
Liquidador

José López Moreno
Rúbrica.

(R.- 354121)

INMOBILIARIA CELER, S.A. DE C.V.
BALANCE DE LIQUIDACION
AL 8 DE AGOSTO DE 2012

Activo	
Efectivo en caja	\$0
Pasivo	
Capital	\$0

México, D.F., a 27 de agosto de 2012.
Liquidador

Francisco Martínez García
Rúbrica.

(R.- 354122)

“COMERCIALIZADORA HERRAM”
S.A. DE C.V.
BALANCE DE LIQUIDACION
AL 6 DE AGOSTO DE 2012

Activo	
Efectivo en caja	\$0
Pasivo	
Capital	\$0

México, D.F., a 18 de septiembre de 2012.
Liquidador

Severiano Maldonado Morales
Rúbrica.

(R.- 355558)

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS PDROZA”
S.A. DE C.V.
BALANCE DE LIQUIDACION
AL 9 DE AGOSTO DE 2012

Activo	
Efectivo en caja	\$0
Pasivo	
Capital	\$0

México, D.F., a 18 de septiembre de 2012.
Liquidador

José Carmen Avila Pérez
Rúbrica.

(R.- 355560)

“COSSVEGA COMERCIALIZADORA”
S.A. DE C.V.
BALANCE DE LIQUIDACION
AL 3 DE AGOSTO DE 2012

Activo	
Efectivo en caja	\$0
Pasivo	
Capital	\$0

México, D.F., a 18 de septiembre de 2012.
Liquidador

Severiano Maldonado Morales
Rúbrica.

(R.- 355561)

“GUTIVIC COMERCIALIZADORA”
S.A. DE C.V.
BALANCE DE LIQUIDACION
AL 13 DE AGOSTO DE 2012

Activo	
Efectivo en caja	\$0
Pasivo	
Capital	\$0

México, D.F., a 18 de septiembre de 2012.
Liquidador

José Carmen Avila Pérez
Rúbrica.

(R.- 355562)

JAAM SERVICIOS, S.C.
BALANCE DE LIQUIDACION
AL 31 DE AGOSTO DE 2012

Activo	
Efectivo en caja	\$0
Pasivo	
Capital	\$0

México, D.F., a 5 de septiembre de 2012.
Liquidador

Rogelio Antonio Barrios Lozano
Rúbrica.

(R.- 354738)

AVISO AL PUBLICO

Se informa al público en general que los costos por suscripción semestral y ejemplar del Diario Oficial de la Federación, son los siguientes:

Suscripción semestral al público: \$ 1,203.00

Ejemplar de una sección del día: \$ 12.00

El precio se incrementará \$4.00 por cada sección adicional.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Comisión Federal de Electricidad
Gerencia Regional de Producción Noroeste
LICITACION PUBLICA No. LPPRNO0412
CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones que establecen la Ley General de Bienes Nacionales y las Bases Generales para la Disposición Final y Baja de los Bienes Muebles de CFE, se convoca a las personas físicas y morales nacionales, a participar el día 10 de octubre de 2012 en la licitación pública número LPPRNO0412 para la venta de los bienes muebles no útiles que a continuación se indican:

No. de lote	Descripción	Cantidad Aprox. y U.M.	Valor mínimo para venta	Depósito en garantía
1	Cenizas residuales (producto de quema de combustóleo, recuperadas a través de precipitadores electroestáticos)	4,863 Ton.	*9.66 USD	*4,697.66 USD

*Equivalentes en moneda nacional al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, pagaderas en la República Mexicana, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 9 de octubre de 2012.

Los bienes se localizan en el almacén de la Central Termoeléctrica José Aceves Pozos, en Mazatlán, Sinaloa, cuyo domicilio se cita en el Anexo número 1 de las bases. Los interesados podrán consultar y adquirir las bases del 25 de septiembre al 8 de octubre de 2012, en días hábiles, consultando la página electrónica de CFE: http://www.cfe.gob.mx/ConoceCFE/12_Ventadebienes/Muebles/Paginas/Muebles-2012.aspx y el pago de \$5,000.00 más IVA mediante el depósito bancario en efectivo en la cuenta del Banco BBVA Bancomer, contrato CIE número 609447, utilizando la referencia bancaria de la fecha en que se realice el pago, la cual podrán consultar en el Anexo número 5 de las bases, y enviar copia del comprobante del pago efectuado, anotando previamente su nombre, domicilio, teléfono y RFC al correo electrónico: sergio.ruiz01@cfe.gob.mx y confirmar al teléfono (01 66) 22-59-12-78, de 8:00 a 16:00 horas, o acudir a las oficinas de la Caja Regional de la Gerencia Reg. de Producción Noroeste, en Matamoros número 24 Sur, colonia Centro, en Hermosillo, Sonora, de 8:00 a 13:00 horas, presentando identificación oficial y Registro Federal de Contribuyentes; o solicitar informes en la Unidad de Enajenación de Bienes Muebles, al teléfono (01 55) 52-29-44-00, extensiones 84224 o 84239, de 9:00 a 14:00 horas. La verificación física de los bienes se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan del 25 de septiembre al 9 de octubre de 2012, en días hábiles, de 9:00 a 13:00 horas, previa solicitud y autorización respectiva, del C.P. Sergio Alfonso Ruiz Williams, Jefe Regional de Enajenación de Bienes de esta Gerencia. Los interesados podrán solicitar por escrito dirigido al citado Jefe Regional de Enajenación, las aclaraciones relativas a lo establecido en la convocatoria y bases de esta licitación, al correo electrónico: sergio.ruiz01@cfe.gob.mx, hasta las 13:00 horas del 8 de octubre de 2012, a las que se dará respuesta en la junta de aclaraciones que se llevará a cabo el 9 de octubre de 2012 a 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de la C.T. José Aceves Pozos, en Mazatlán, Sinaloa, en el kilómetro 10 estero La Sirena sin número, código postal 82089. El registro de inscripción y recepción de la documentación establecida en las bases para participar en la licitación será el 10 de octubre de 2012, de 9:00 a 9:30 horas, en la sala de juntas antes citada. Los depósitos en garantía se constituirán mediante cheques de caja, expedidos por Instituciones de Crédito a favor de Comisión Federal de Electricidad, por el importe establecido para el lote de bienes que se licita; este importe deberá ser en moneda nacional, al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, pagaderas en la República Mexicana, publicado en el Diario Oficial de la Federación, del día 9 de octubre de 2012. El acto de presentación y apertura de ofertas será el 10 de octubre de 2012 a las 10:00 horas, en la sala ya citada, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las bases respectivas, y en caso contrario, no podrán participar en el evento. El acto de fallo correspondiente será el 10 de octubre de 2012 a las 12:00 horas, en las citadas instalaciones. De no lograrse la venta de los bienes una vez emitido el fallo de la licitación, se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor mínimo para venta considerado en la licitación y un 10% menos en segunda almoneda. El retiro de los bienes se realizará en un plazo máximo de 360 días calendario, de acuerdo al Anexo número 6, posteriores a la fecha de pago de los mismos.

Atentamente
Hermosillo, Son., a 25 de septiembre de 2012.
Gerente Regional
Ing. José Everardo Inda Durán
Rúbrica.

(R.- 355591)